

GENERALITAT VALENCIANA

**AGENCIA VALENCIANA DE LA
INNOVACIÓN**

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2022

CUENTAS ANUALES 2022

BALANCE.....	6
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.....	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	10
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	14
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	16
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	17
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	19
RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	21
MEMORIA.....	23
1. Organización y actividad.....	24
1. Norma de creación de la entidad.....	24
2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.....	24
3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.....	26
4. Consideración fiscal de la entidad.....	27
5. Estructura organizativa básica, niveles político y administrativo.....	27
6. Enumeración de los principales responsables de la entidad.....	33
7. Número medio de empleados.....	34
8. Entidad de la que depende.....	36
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.....	36

3. Bases de presentación de las cuentas.....	36
1. Imagen fiel.....	36
2. Comparación de la información.....	36
4. Normas de reconocimiento y valoración.....	37
1. Inmovilizado material.....	37
2. Inmovilizado intangible.....	37
11. Ingresos y gastos.....	37
12. Provisiones y contingencias.....	38
13. Transferencias y subvenciones.....	38
5. Inmovilizado material.....	38
7. Inmovilizado intangible.....	40
14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.....	41
15. Provisiones y contingencias.....	50
20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.....	53
1. Estado de deudores no presupuestarios.....	53
2. Estado de acreedores no presupuestarios.....	53
21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.....	54
23. Información presupuestaria.....	55
23.1 Presupuesto corriente.....	55
1. Presupuesto de gastos.....	55
a) Modificaciones de crédito.....	55
1 Tipos de modificaciones.....	55
b) Remanentes de crédito.....	57
c) Ejecución de proyectos de inversión.....	58
2. Presupuesto de ingresos.....	58

a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.....	58
1. Derechos anulados:.....	58
2. Derechos cancelados.....	59
3. Recaudación neta.....	59
b) Devoluciones de ingresos.....	59
23.2 Presupuestos cerrados.....	60
1. Presupuesto de gastos.....	60
2. Presupuesto de ingresos.....	60
a) Derechos pendientes de cobro totales.....	60
b) Derechos anulados.....	60
c) Derechos cancelados.....	61
d) Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro.....	61
3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.....	61
23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....	61
23.4 Gastos con financiación afectada.....	62
1. Desviaciones de financiación por agente financiador.....	62
2. Gestión del gasto presupuestario.....	64
23.5 Remanente de tesorería.....	64
23.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.....	65
23.7 Acreedores por operaciones devengadas.....	66
24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.....	66
1. Indicadores financieros y patrimoniales.....	66
2. Indicadores presupuestarios.....	68
a) Del presupuesto de gastos corriente.....	68
b) Del presupuesto de ingresos corriente.....	69

c) De presupuestos cerrados.....	69
25. Información sobre el coste de las actividades.....	70
26. Indicadores de gestión.....	70
27. Hechos posteriores al cierre.....	70
28. Importe a reintegrar según el decreto 96/2021.....	70
29. Conciliación del Resultado Presupuestario y el Resultado Económico-Patrimonial.....	71
Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022.....	72
ANEXOS.....	73
ANEXO I COMPOSICIÓN CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AVI.....	74
ANEXO II COMPOSICIÓN CONSELL VALENCIÀ DE LA INNOVACIÓ.....	75

Notas omitidas en la memoria.

En la elaboración de esta Memoria de Cuentas Anuales se han omitido, conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública, en su parte tercera punto primero “Normas de elaboración de las cuentas anuales”, aquellas notas que carecían de contenido. Las notas no cumplimentadas son las siguientes: “6. Inversiones inmobiliarias”, “8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar”, “9. Activos financieros”, “10. Pasivos financieros”, “11. Coberturas contables”, “12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias”, “13. Moneda extranjera”, “16. Información sobre medio ambiente”, “17. Activos en estado de venta”; “18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial”, “19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos” y “22. Valores recibidos en depósito”.

BALANCE

BALANCE									
CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	Ej. 2022	Ej. 2021	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	Ej. 2022	Ej. 2021
	A) Activo no corriente		2.160.359,10	2.202.858,31		A) Patrimonio neto	Nota 3	9.196.572,89	-12.838.024,14
203.(2803), (2903)	I) Inmovilizado intangible	Nota 7	23.034,04	38.613,91	100	I) Patrimonio aportado	Nota 5	2.108.153,76	2.108.153,76
206.(2806), (2906)	1. Propiedad industrial e intelectual		2.873,90	2.873,90					
	3. Aplicaciones informáticas		20.160,14	35.740,01	120	III) Patrimonio generado		6.889.620,79	-14.946.177,90
	II) Inmovilizado material	Nota 5	2.137.325,06	2.164.244,40	129	1. Resultados de ejercicios anteriores		-14.946.177,90	-14.793.286,41
210.(2810), (2910) (2990)	1. Terrenos		1.397.578,78	1.397.578,78		2. Resultado del ejercicio		21.835.798,69	-152.891,49
211.(2811), (2911) (2991)	2. Construcciones		698.328,88	705.434,63	130,131,132,137	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	Nota 14	198.798,34	0,00
214.215.216.217 (2814), (2914)									
218.219.(2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819) (2914), (2915) (2916), (2917), (2918), (2919),(2999)	5. Otro inmovilizado material		41.417,40	61.230,99					
	B) Activo corriente		35.376.983,04	23.028.836,85		C) Pasivo corriente		28.340.769,25	38.069.719,30
430.4310.435. 436.4430(4900)	III) Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 23	34.292.338,52	22.555.887,92	58	I) Provisiones a corto plazo	Nota 15	16.820.121,90	15.009.711,88
47	1. Deudores por operaciones de gestión		34.285.560,00	22.547.172,00		1. Provisiones a corto plazo		16.820.121,90	15.009.711,88
	3. Administraciones públicas	Nota 20	6.778,52	8.715,92	4003, 4013, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561,	II) Deudas a corto plazo	Nota 20	2.250,00	2.250,00
480, 567	VI) Ajustes por periodificación		5.425,19	0,00		4. Otras deudas		2.250,00	2.250,00
	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.079.219,33	472.948,93	4000, 4010, 405, 406	IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		11.518.397,35	23.057.757,42
556.570.571,573 ,574,575,576	2. Tesorería		1.079.219,33	472.948,93	4001, 4011, 41, 550, 554, 5586, 559	1. Acreedores por operaciones de gestión	Nota 23.7 y 28	11.348.402,74	57.183,53
					47	2. Otras cuentas a pagar	Nota 20.2 y 28	84.637,39	22.928.177,14
						3. Administraciones públicas		85.357,22	72.396,75
	TOTAL ACTIVO (A+B)		37.537.342,14	25.231.695,16		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		37.537.342,14	25.231.695,16

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2022	EJ. 2021
2. Transferencias y subvenciones recibidas	Nota 14	55.763.181,94	27.102.993,43
a) Del ejercicio		55.673.000,00	27.102.993,43
750 a.2) Transferencias		55.673.000,00	27.102.993,43
754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		90.181,94	0,00
776,777 6. Otros ingresos de gestión ordinaria	Nota 1.3	237,85	4.335,00
795 7. Excesos de provisiones	Nota 15	0,00	498.853,70
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2+6+7)		55.763.419,79	27.606.182,13
8. Gastos de personal		-2.658.340,98	-2.593.030,81
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.104.802,30	-2.063.927,59
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales		-553.538,68	-529.103,22
(65) 9. Transferencias y subvenciones concedidas	Nota 14	-30.267.211,47	-24.170.294,55
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.046.977,97	-929.059,88
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-1.044.388,12	-929.059,88
(63) b) Tributos		-2.589,85	0,00
(68) 12. Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 7	-55.946,93	-68.192,07
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+11+12)		-34.028.477,35	-27.760.577,31
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		21.734.942,44	-154.395,18
14. Otras partidas no ordinarias	Nota 1.3	102.716,32	1.563,69
773,778 a) Ingresos		102.716,32	1.563,69
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+14)		21.837.658,76	-152.831,49
15. Ingresos financieros		2.261,37	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		2.261,37	0,00
761,762,769,76454,(66454) b.2) Otros		2.261,37	0,00
16. Gastos financieros		-4.121,44	-60,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451) b) Otros		-4.121,44	-60,00
III. Resultado de las operaciones financieras (15)		-1.860,07	-60,00
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		21.835.798,69	-152.891,49

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
					EJERCICIO 2022
NOTAS EN MEMORIA	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	2.108.153,76	-14.946.177,90			-12.838.024,14
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES					
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)	2.108.153,76	-14.946.177,90			-12.838.024,14
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022	0,00	21.835.798,69		198.798,34	22.034.597,03
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		21.835.798,69		198.798,34	22.034.597,03
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00				0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)	2.108.153,76	6.889.620,79		198.798,34	9.196.572,89

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C.P.		NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
129	I. Resultado económico patrimonial		21.835.798,69	-152.891,49
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94, 95	4. Otros incrementos patrimoniales		288.980,28	
	Total (1+2+3+4)		288.980,28	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802),902,993	2. Activos y pasivos financieros			
	3. Coberturas contables			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84), 85	4. Otros incrementos patrimoniales		-90.181,94	
	Total (1+2+3+4)		-90.181,94	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		22.034.597,03	-152.891,49

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	Nota 14	55.673.000,00	27.102.993,43
1. Transferencias y subvenciones		55.673.000,00	27.102.993,43
1.1 Ingresos		55.673.000,00	27.102.993,43
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL		55.673.000,00	27.102.993,43

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		21.498.603,51	26.325.516,68
2. Transferencias y subvenciones recibidas		21.355.468,05	25.865.165,00
5. Intereses y dividendos cobrados		1.473,38	0,00
6. Otros Cobros	Notas 1.3 y 20.1	141.662,08	460.351,68
B) Pagos:		20.879.043,97	27.145.414,08
7. Gastos de personal	Notas 20.1 y 20.2	2.705.484,09	2.655.482,43
8. Transferencias y subvenciones concedidas	Nota14	17.166.872,28	23.557.938,38
10. Otros gastos de gestión		997.514,44	931.933,27
12. Intereses pagados		9.173,16	60,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		619.559,54	-819.897,40
D) Pagos:		13.289,14	33.061,72
4. Compra de inversiones reales		13.289,14	33.061,72
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-13.289,14	-33.061,72
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II)	Nota 23.5	606.270,40	-852.959,12
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		472.948,93	1.325.908,05
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.079.219,33	472.948,93

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			EJERCICIO 2022				
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
131	100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	90.000,00	2.151,00	92.151,00	64.679,28	64.679,28	64.679,28	27.471,72	
131	120	RETRIBUCIONES BÁSICAS	712.000,00	9.454,00	721.454,00	303.821,37	303.821,37	303.821,37	417.632,63	
131	121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.050.000,00	22.658,00	1.072.658,00	681.197,06	681.197,06	681.197,06	391.460,94	
131	130	RETRIBUCIONES BÁSICAS	510.000,00	11.173,00	521.173,00	356.819,86	356.819,86	356.819,86	164.353,14	
131	131	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.013.000,00	22.064,00	1.035.064,00	708.432,06	708.432,06	708.432,06	326.631,94	
131	160	CUOTAS SOCIALES	1.125.000,00		1.125.000,00	553.538,68	553.538,68	553.538,68	571.461,32	
131	202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000,00	-5.000,00	2.000,00	1.717,10	1.717,10	1.717,10	282,90	
131	206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	14.000,00	-5.000,00	9.000,00	2.973,37	2.973,37	2.973,37	6.403,08	
131	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33.000,00	-30.000,00	3.000,00				3.000,00	
131	213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	53.000,00	-44.000,00	9.000,00	7.884,26	5.590,11	5.590,11	3.409,89	
131	215	MOBILIARIO Y ENSERES	29.000,00	-25.000,00	4.000,00	1.069,64	1.069,64	1.069,64	2.930,36	
131	216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	45.000,00	-35.000,00	10.000,00				10.000,00	
131	220	MATERIAL DE OFICINA	66.000,00	-50.000,00	16.000,00	8.530,02	7.090,74	7.090,74	8.909,26	
131	221	SUMINISTROS	24.000,00	-15.000,00	9.000,00	3.500,00	2.541,10	2.541,10	6.458,90	
131	222	COMUNICACIONES	50.000,00	-38.000,00	12.000,00	9.650,81	5.043,05	5.043,05	6.956,95	
131	223	TRANSPORTES	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
131	224	PRIMAS DE SEGUROS	12.000,00	-8.000,00	4.000,00	2.941,43	2.941,43	2.941,43	1.058,57	
131	225	TRIBUTOS	3.000,00		3.000,00	2.589,85	2.589,85	2.589,85	410,15	
131	226	GASTOS DIVERSOS	979.000,00	-845.406,45	133.593,55	126.107,78	126.004,91	126.004,91	7.588,64	
131	227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.583.000,00	150.000,00	1.733.000,00	1.341.292,51	819.405,71	818.609,66	913.594,29	
131	230	DIETAS	92.000,00	-78.000,00	14.000,00	6.162,65	2.265,77	2.105,23	11.734,23	
131	231	LOCOMOCION	158.000,00	-140.000,00	18.000,00	14.333,32	4.480,72	4.462,17	13.519,28	
131	232	TRASLADO	16.000,00	-16.000,00						
131	233	OTRAS INDEMNIZACIONES	12.000,00	-9.000,00	3.000,00	558,82	558,82	558,82	2.441,18	
131	240	DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	18.000,00	-18.000,00						
131	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000,00	16.000,00	21.000,00	9.173,16	9.173,16	9.173,16	11.826,84	
131	481	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	1.830.000,00	-458.970,87	1.371.029,13	522.538,64	522.538,64	522.538,64	848.490,49	
131	625	MOBILIARIO Y ENSERES	20.000,00		20.000,00	12.651,64	9.172,89	9.172,89	10.827,11	
131	626	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	138.000,00	-80.000,00	58.000,00	54.304,00			58.000,00	
131	628	Otro inmovilizado material	9.000,00	15.000,00	24.000,00	4.518,14	283,14	283,14	23.716,86	
131	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000,00	-15.000,00	35.000,00				35.000,00	
131	642	PROPIEDAD INDUSTRIAL	6.000,00		6.000,00				6.000,00	
131	645	APLICACIONES INFORMÁTICAS	138.000,00	-120.000,00	18.000,00	3.833,11	3.833,11	3.833,11	14.166,89	
131	740	A ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT	500.000,00		500.000,00	37.494,61	37.494,61	37.494,61	462.505,39	
131	781	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ANIMOS DE LUCRO	46.005.000,00	1.854.377,32	47.859.377,32	27.896.768,20	27.896.768,20	16.769.783,76	19.962.609,12	
		TOTAL	56.400.000,00	67.500,00	56.467.500,00	32.739.081,37	32.131.647,93	20.783.245,19	24.335.852,07	

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		EJERCICIO 2022						
		INICIALES	MODIFICACIONES	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
34100	INTERESES DE DEMORA			2.261,37			2.261,37	1.473,38	787,99	2.261,37
38000	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRA			102.716,32			102.716,32	74.621,97	28.094,35	102.716,32
39000	Otros ingresos			237,85			237,85	237,85		237,85
41100	OTRAS TRANSFERENCIAS			288.980,28			288.980,28	154.802,62	134.177,66	288.980,28
43000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADS	8.694.000,00	67.500,00	7.967.000,00	3.193.463,71		4.773.536,29	4.706.036,29	67.500,00	-3.987.963,71
43010	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADS	840.000,00		840.000,00			840.000,00	840.000,00		
73000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADS	21.003.000,00		21.003.000,00	19.703.542,86		1.299.457,14	-13.962.292,68	15.261.749,82	-19.703.542,86
73010	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADS	25.863.000,00		25.863.000,00			25.863.000,00	7.069.749,82	18.793.250,18	
TOTAL		56.400.000,00	67.500,00	56.067.195,82	22.897.006,57		33.170.189,25	-1.115.370,75	34.285.560,00	-23.297.310,75

RESULTADO PRESUPUESTARIO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO		EJERCICIO 2022			
IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
CONCEPTOS					
a)	Operaciones corrientes	6.007.732,11	4.184.095,98		1.823.636,13
b)	Operaciones de capital	27.162.457,14	27.947.551,95		-785.094,81
1.	Total operaciones no financieras (a+b)	33.170.189,25	32.131.647,93		1.038.541,32
c)	Activos financieros				
d)	Pasivos financieros				
2.	Total operaciones financieras (c+d)				
I.	RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	33.170.189,25	32.131.647,93		1.038.541,32
Ajustes:					
3.	Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4.	Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5.	Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			41.890.152,58	
II.	TOTAL AJUSTES (II=3+4-5).....			-41.890.152,58	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)					-40.851.611,26

MEMORIA

1. Organización y actividad

1. Norma de creación de la entidad.

La Agencia Valenciana de Innovación (en adelante AVI) fue creada el 1 de febrero de 2017 en virtud de la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat.

Durante el ejercicio tiene su sede institucional y operativa principal, y su domicilio fiscal, en Rambla Méndez Núñez n.º 44 piso 13º de la ciudad de Alicante, y dispone de otro centro administrativo y gestor que se encuentra situado en la Plaza del Ayuntamiento n.º 6 plantas 2ª y 3ª de Valencia. Su código de Identificación Fiscal es Q0300865C.

2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El objeto general de la AVI es la mejora del modelo productivo valenciano mediante el desarrollo de su capacidad innovadora para la consecución de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. A este respecto, la AVI está facultada para ejercer potestades administrativas y realizar actividades prestacionales y de fomento, destinadas al desarrollo de las políticas públicas que la administración de la Generalitat aplique para el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de la Innovación.

Para ello, la AVI siguiendo las directrices de política general del Consell, impulsará el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación (SVI) en su conjunto, promoviendo la generación, difusión, intercambio y explotación de conocimiento.

A tales efectos, cabe destacar, de entre sus funciones, el fortalecimiento de los agentes del Sistema Valenciano de Innovación y sus interrelaciones, la coordinación de la estrategia de innovación de la Comunitat Valenciana, el diseño y desarrollo de acciones dirigidas al uso más eficiente de los recursos del SVI, y a la cooperación entre la actividad pública y privada de la Comunitat Valenciana de acuerdo con su contribución a la consecución de los fines de la AVI.

Sin perjuicio de las funciones de otros organismos y entidades y, en todo caso, en estrecha colaboración con ellos, la AVI coordinará la estrategia de innovación de la Comunitat Valenciana, y promoverá el fortalecimiento y desarrollo del SVI en su conjunto, para lo cual llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- Definir y desarrollar políticas públicas coordinadas, orientadas a la puesta en valor del conocimiento desarrollado por las empresas, universidades y centros tecnológicos y de investigación de la Comunitat Valenciana.
- Desarrollar actividades que estimulen el progreso de la tecnología, la calidad y el valor añadido de la economía valenciana a través del fomento de la innovación.
- Definir y desarrollar políticas públicas dirigidas a incrementar la eficiencia del SVI y de los resultados obtenidos por este.

- Estimular la estructuración y fortalecimiento del SVI, promoviendo las relaciones de colaboración entre sus distintos agentes, e impulsando la creación y la consolidación de redes de conocimiento entre agentes públicos y privados, desde una perspectiva de intercambio y de investigación abierta.
- Promover la progresiva internacionalización de los agentes y de las iniciativas de innovación impulsando la presencia de empresas en los programas europeos de innovación y el acceso a fondos de financiación internacionales, en colaboración con las instituciones y entidades responsables de la gestión de fondos europeos.
- Definir y desarrollar políticas públicas dirigidas a la captación y gestión del talento que permitan, en su conjunto, incrementar el rendimiento innovador de las empresas y del SVI.
- Coordinar los recursos autonómicos en el ámbito de innovación y concertarlos con los que se aporten desde contribuciones de planes estatales y fondos de la Unión Europea en colaboración con las instituciones y entidades responsables de la gestión de fondos europeos.
- Apoyar la promoción y divulgación del conocimiento científico y tecnológico en la Comunitat Valenciana, promoviendo el interés de la sociedad por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Proponer estrategias de innovación para enfrentar los grandes retos relacionados con la sostenibilidad ambiental y la inclusión social.
- Participar en instituciones y foros nacionales e internacionales para la consecución de sus fines.
- Apoyar a las empresas en materia de innovación, así como la promoción de enclaves tecnológicos, en cuanto no afecten a las competencias asignadas a otros departamentos.

La AVI es una entidad de derecho público de la Generalitat, con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines, de las previstas en el artículo 155.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones e integrada en el sector público instrumental de la Generalitat, y adscrita a su Presidencia hasta el 31 de diciembre de 2019. A partir del 1 de enero de 2020, adscrita a la conselleria competente en materia de innovación.

La AVI está facultada para ejercer potestades administrativas y realizar actividades prestacionales y de fomento destinadas al desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación. Se rige por derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, el ejercicio de potestades administrativas que tenga atribuidas y en los aspectos específicamente regulados por la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, y la legislación presupuestaria.

En lo referente al régimen económico-financiero, la AVI está sujeta a la Ley 1/2015, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y según lo establecido en su artículo 126, la contabilidad de la misma se desarrolla aplicando los principios y normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

En cuanto al régimen de contratación la AVI está sujeta a las normas generales de contratación de las Administraciones Públicas, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con entrada en vigor a partir del día 8 de marzo de 2018. Hasta esa fecha estaba sujeta al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.

Según la disposición adicional segunda de la ley de creación de la AVI, ésta tiene la condición de medio propio de la administración autonómica, si bien no ha realizado durante el ejercicio ninguna actividad derivada de esa condición.

Ingresos no financieros: engloba los capítulos 3 a 7 del presupuesto, entre los que cabe distinguir:

Los ingresos corrientes:

- Transferencias corrientes: procedentes de las transferencias nominativas de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, a la que se encuentra adscrita la AVI en 2022, y que se consignan en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio. En el ejercicio 2022 han supuesto un importe en concepto de derechos reconocidos de 9.534.000 euros, de los cuales 840.000 euros corresponden al programa Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunitat Valenciana 2021-2027 y 560.000 euros de aportación condicionada de la Generalitat.
- Respecto de los ingresos propios recogidos en el capítulo 3 , se han reconocido derechos por importe de 102.716,32 euros en concepto de reintegros de ejercicios cerrados, 2.261,37 euros por intereses de demora y 237,85 euros como consecuencia de la bonificación aplicada directamente en la facturación por el consumo de carburantes.

Eco.	Descripción	Derechos Reconocidos Netos	Derechos Recaudados	Devoluciones de ingreso pagadas	Derechos Pendientes de Cobro
34100	INTERESES DE DEMORA	2.261,37	1.473,38	0,00	787,99
38000	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	102.716,32	74.621,97	0,00	28.094,35
39000	Otros ingresos	237,85	237,85	0,00	0,00
Total		105.215,54	76.333,20	0,00	28.882,34

De estos se han realizado ingresos por importe de 76.333,20 euros con el siguiente detalle:

Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
03/03/22	2022 34100	81,75 €	***0403**	ASOCIACION DE FABRICANTES DE BIENES DE EQUIPO PARA LA INDUSTRIA CERAMICA	REINTEGRO INTERESES RESOL. 17/02/22, EXP. INNACC/2020/30.
30/05/22	2022 34100	1.391,63 €	***1001**	RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (REDIT)	INTERESES DE DEMORA RESOL. REINTEGRO DE FECHA 03/05/22, EXP. INNCON/2021/4, CONVENIO CON REDIT.
		1.473,38 €			
Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
03/03/22	2022 38000	1.796,06 €	***0403**	ASOCIACION DE FABRICANTES DE BIENES DE EQUIPO PARA LA INDUSTRIA CERAMICA	REINTEGRO PRINCIPAL RESOL.17/02/22. EXP. INNACC/2020/30
30/05/22	2022 38000	65.435,86 €	***1001**	RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (REDIT)	REINTEGRO DEVOLUCIÓN DE PRINCIPAL, RESOLUCIÓN DE FECHA 3/05/22, EXP. INNCON/2021/4 CONVENIO CON REDIT
14/12/22	2022 38000	7.390,05 €	***5694**	CIRCULO EMPRESARIAL DE ELCHE Y COMARCA	Aceptación de reintegro, resolución 19/12/22, exp. INNTA1/2021/9
		74.621,97 €			
Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
19/05/22	2022 39000	14,87 €	***7073**	SOLRED, S.A.	BONIFICACIÓN 20 CTS/L RDL 6/22 - 74,37 LITROS GASOLINA
14/06/22	2022 39000	29,16 €	***7073**	SOLRED, S.A.	BONIFICACIÓN 20 CTS/L RDL 6/22 - 145,81 LITROS GASOLINA
13/07/22	2022 39000	35,67 €	***7073**	SOLRED, S.A.	BONIFICACIÓN 20 CTS/L RDL 6/22 - 178,37 LITROS DE GASOLINA
06/09/22	2022 39000	35,65 €	***7073**	SOLRED, S.A.	BONIFICACIÓN 20 CTS/L RDL 6/22 - 178,25 LITROS GASOLINA
13/10/22	2022 39000	36,45 €	***7073**	SOLRED, S.A.	BONIFICACIÓN 20 CTS/L RDL 6/22 - 182,23 LITROS GASOLINA
17/11/22	2022 39000	33,32 €	***7073**	SOLRED, S.A.	BONIFICACIÓN 20 CTS/L RDL 6/22 - 166,59 LITROS GASOLINA. Fra. SOLRED 2022/362.
21/12/22	2022 39000	52,73 €	***7073**	SOLRED, S.A.	BONIFICACIÓN 20 CTS/L RDL6/22 - 263,67 LITROS DE GASOLINA.
		237,85 €			
		76.333,20 €			

Los ingresos de capital:

- Transferencias de capital: procedentes de las transferencias nominativas de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, a la que se encontraba adscrita la AVI en 2022, y que se consignan en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio. En el ejercicio 2022 han supuesto derechos reconocidos por importe de 46.866.000 euros, de los cuales 25.863.000 euros corresponden al programa Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunitat Valenciana 2021-2027 y 17.242.000 euros de aportación condicionada de la Generalitat.

4. Consideración fiscal de la entidad.

La AVI no realiza actividades sujetas y no exentas al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), por otra parte el IVA soportado por la adquisición de bienes y servicios no es deducible.

5. Estructura organizativa básica, niveles político y administrativo.

La estructura organizativa y el régimen de funcionamiento de la AVI quedan establecidos en la citada Ley 1/2017, modificada por la Ley 27/2018 de la Generalitat, de 27 de diciembre, y por la Ley 9/2019 de la Generalitat, de 23 de diciembre y en el Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la AVI, modificado por el Decreto 190/2020, de 20 de noviembre, del Consell.

Durante el ejercicio 2022, los órganos de la AVI son:

1. El Consejo de Dirección

El consejo de dirección es el órgano de gobierno colegiado de la AVI. Son miembros del Consejo de Dirección:

- El Presidente o la Presidenta.
- La Vicepresidencia.
- La persona titular de la vicepresidencia ejecutiva.
- Los siguientes vocales:
 - Una persona representante de la conselleria competente en materia de Innovación, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
 - Una persona representante de la conselleria competente en materia de política industrial, con rango al menos de director o directora general, designados por la persona titular de la conselleria.
 - Una persona representante de la conselleria competente en materia de hacienda y sector público instrumental, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
 - Una persona representante de la conselleria competente en materia de investigación y universidades, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
 - Una persona representante de la conselleria competente en materia de sanidad, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
 - Una persona representante de la conselleria competente en materia de agricultura, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
 - La persona titular del puesto de coordinador institucional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la Comunitat Valenciana.
 - El Rector o Rectora de aquella universidad que asuma la presidencia de la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (RUVID), en representación de las universidades valencianas integradas en dicha Red.
 - Una persona representante de la Red de Institutos Tecnológicos, designada por el órgano de dirección del mismo.
 - Dos personas representantes de las organizaciones sindicales más representativas de la Comunitat Valenciana, designadas por sus órganos de dirección.

- Dos personas representantes de las organizaciones empresariales más representativas de la Comunitat Valenciana, designadas por sus órganos de dirección, una de las cuales lo será a propuesta consensuada con el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Un total de 13 vocales. Además, asistirán al Consejo, con voz y sin voto:

- La persona titular de la secretaría general de la AVI, que ejercerá la secretaría del Consejo.
- El auditor interno de la AVI.
- Una persona representante de la Abogacía General de la Generalitat.

Se incluye en el Anexo I la relación a 31 de diciembre de 2021 de sus miembros.

2. El Consejo Valenciano de la Innovación

El Consejo Valenciano de la Innovación es el órgano colegiado de apoyo y asesoramiento al consejo de dirección y a los órganos unipersonales de la AVI en lo que estos le soliciten o propongan.

Por lo que se refiere a su composición, está formado por:

- La presidencia del Consejo Valenciano de la Innovación recae en la persona titular de la Presidencia de la Generalitat, que podrá delegar competencias en la persona titular de la Vicepresidencia de la Agencia. La Vicepresidencia del Consejo Valenciano de Innovación recae en la persona titular de la Vicepresidencia ejecutiva de la Agencia.
- Las personas titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvid).
- Las personas titulares de la dirección de los centros propios del CSIC instalados en la Comunitat Valenciana.
- Las personas titulares de la dirección de los institutos tecnológicos de la Comunitat Valenciana, integrados en Redit.
- Las personas que hubieran sido miembros del Consell Valencià de la Innovació, creado por Decreto 146/2015, de 18 de septiembre, del Consell, por el que crea el Consell Valencià de la Innovació, en el momento de constitución de la Agencia Valenciana de la Innovación.
- Las personas titulares de los siguientes centros de investigación:
 - Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA).
 - Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM).

- Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).
- Fundación Instituto Valenciano de Infertilidad (FIVI)
- Tres representantes de las fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad.
- Quince representantes empresariales propuestos por la persona titular de la Vicepresidencia Ejecutiva, con rango de presidente o presidenta, director o directora o gerente de la entidad, de los siguientes ámbitos: agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social, empresas cooperativas de trabajo asociado, sociedades anónimas laborales, profesionales y empresas de diseño de la Comunitat Valenciana, centros europeos de empresas e innovación (CEEIs), empresas consultoras especializadas en gestión de proyectos de I+D+i.
- Quince científicos o científicas; investigadores o investigadoras; o tecnólogos o tecnólogas valencianas o que hayan desarrollado su carrera en la Comunitat Valenciana, que hayan logrado reconocimiento por su labor y contribuciones a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y sus aplicaciones a la innovación empresarial, propuestos por la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva.
- Quince empresarios o empresarias, de reconocido prestigio, trayectoria en materia de innovación o excelencia empresarial o profesional, que hayan logrado reconocimiento por sus capacidades e iniciativas innovadoras, propuestos por la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva.
- En todo caso, además de representantes de las instituciones presentes en el consejo de dirección, formarán parte del Consejo Valenciano de la Innovación una persona representante de cada una de las consellerias no integradas en el consejo de dirección, con rango al menos de director o directora general; dos miembros del Alto Consejo Consultivo en I+D+I, nombrados a propuesta de su vicepresidencia ejecutiva; una persona representante del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana; una persona representante de la red de municipios innovadores de la Comunitat Valenciana, y la persona titular de la secretaría general de la Agencia, con voz pero sin voto.

Se incluye en el Anexo II la relación a 31 de diciembre de 2022 de los miembros del Consell Valencià de la Innovació.

3. La Presidencia

La Presidencia de la Agencia recae en la persona titular de la Presidencia de la Generalitat, quien podrá delegar competencias en las personas titulares de las Vicepresidencias de la Agencia.

Además de las recogidas en el artículo 12.2 de la ley, corresponden a la presidencia de la AVI el ejercicio de las siguientes funciones, según el art. 15.3 del reglamento de la AVI, Anexo al Decreto 196/2017. del Consell, de 28 de julio:

- Las relaciones de la AVI con los órganos de la Administración del Estado, y de las restantes administraciones públicas a que dé lugar el ejercicio de sus competencias y funciones.

- Cualquier otra que le atribuyan el reglamento o las demás normas que resulten de aplicación.
- La persona titular de la presidencia podrá recabar de los órganos regulados en el presente reglamento los informes y dictámenes que sean precisos para el correcto ejercicio de las funciones que tiene encomendadas.

4. La Vicepresidencia

- La Vicepresidencia de la Agencia recae en la persona titular de la conselleria competente en materia de Innovación.
- Corresponde a la Vicepresidencia, en caso de vacante, ausencia o enfermedad de la persona titular de la presidencia, ejercer por suplencia las funciones atribuidas a esta en el artículo anterior.

5. La Vicepresidencia Ejecutiva

La persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI será elegida por Les Corts, de entre personas de reconocido prestigio, trayectoria y notoriedad en el ámbito de las políticas y estrategias de innovación, con al menos 15 años de experiencia profesional, a propuesta de la persona titular de la Presidencia de la Generalitat. Para su selección se tendrá en cuenta especialmente la experiencia en puestos directivos, conocimientos y experiencia en la gestión de políticas de innovación e industriales, o experiencia en materia de investigación científica y técnica tanto a nivel nacional como internacional.

Para su válida elección será necesaria su previa comparecencia ante la comisión que, por razón de la materia, designen Les Corts y el posterior voto favorable de –como mínimo– dos tercios de la cámara en primera votación o por mayoría simple en segunda votación. Alcanzado dicho quorum y comunicada tal circunstancia, su nombramiento corresponderá al presidente o la presidenta de la Generalitat.

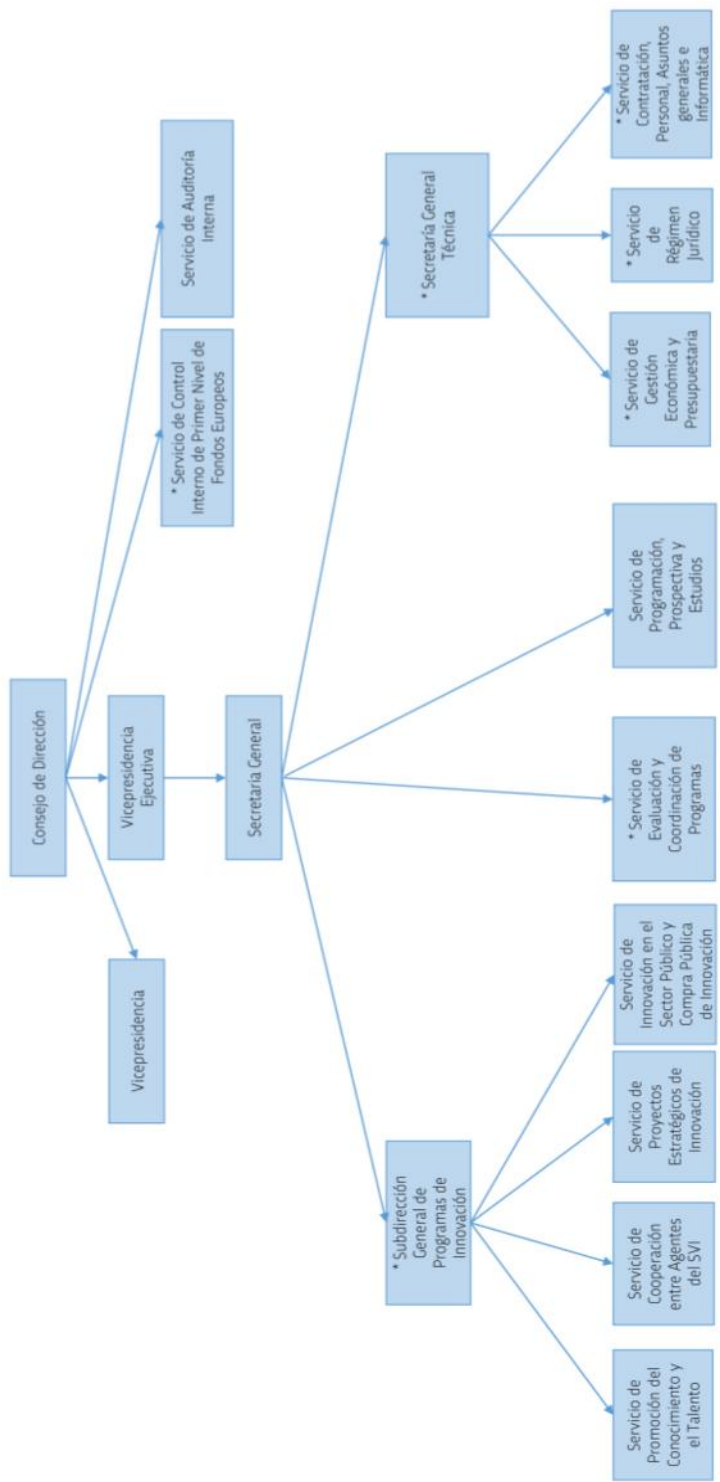
El mandato de la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI será de cuatro años, exigirá plena dedicación, siendo incompatible con todo tipo de desempeño, tanto en el sector público como en el privado, excepto las funciones de representación que le correspondan respecto al cargo, las cuales en ningún caso serán retribuidas.

6. La Secretaría General

La contratación y el cese de la persona titular de la Secretaría General de la AVI serán aprobados por el Consejo de Dirección de la Agencia, a propuesta de la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva. La contratación se formalizará mediante un contrato de alta dirección, y el cese se someterá a lo establecido en la normativa laboral y en el contrato correspondiente.

A continuación se muestra el organigrama de la Agencia.

Organigrama Agencia Valenciana de la Innovación



6. Enumeración de los principales responsables de la entidad.

Tanto a nivel político como de gestión, se tiene:

- Consejo de Dirección

Es el órgano colegiado de gobierno de la entidad.

- Presidente

La presidencia del Consejo de Dirección recae en el Presidente de la Generalitat, Don Ximo Puig i Ferrer, si bien a través de la Resolución de 21 de marzo de 2018, del Presidente de la Generalitat en su condición de Presidente de la Agencia Valenciana de la Innovación, se delegan en la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI una parte de las atribuciones que correspondan a la presidencia de la AVI.

- Vicepresidenta

La Vicepresidenta de la AVI, es la consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, Dña. Josefina Bueno Alonso.

- Vicepresidente ejecutivo

El Vicepresidente Ejecutivo de la AVI, D. Andrés García Reche fue nombrado por el Decreto 22/2021, de 22 de julio, del President de la Generalitat.

- Secretaría General

Ocupa la Secretaría General Dña. Olivia Cristina Estrella López, cuyo nombramiento se hizo público mediante Resolución de 5 de febrero de 2018, del Vicepresidente Ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación.

- Nivel administrativo

A nivel administrativo, la AVI se estructura en subdirecciones y servicios.

Dependen directamente del Consejo de Dirección dos servicios:

- Servicio de Auditoría Interna.
- Servicio de Control interno de primer nivel de fondos europeos.

Depende directamente de la Secretaría General dos servicios:

- Servicio de Programación, Prospectiva y Estudios.
- Servicio de Evaluación y Coordinación de Programas.

Subdirección General de Programas de Innovación.

- Servicio de Promoción del Conocimiento y el Talento.
- Servicio de Cooperación entre Agentes del SVI.
- Servicio de Proyectos Estratégicos de Innovación.
- Servicio de Innovación en el Sector Público y Compra Pública de Innovación (CPI).

Secretaría General Técnica

- Servicio de Contratación, Personal, Asuntos Generales e Informática.
- Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- Servicio de Régimen Jurídico.

7. Número medio de empleados.

A 31 de diciembre, el agregado del personal funcionario y laboral asciende a 52 empleados, tal y como se detalla en la tabla siguiente, distinguiendo por categorías y sexos:

DIRECCIÓN	RÉGIMEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º MEDIO		TOTAL			DICIEMBRE		
			MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DIRECTIVO	ALTO CARGO	Vicepresidente/a Ejecutivo/a		1,00		1	1		1	1
	ALTO CARGO Resultado			1,00		1	1		1	1
	LABORAL	Secretario/a General	1,00		1		1	1		1
	LABORAL Resultado		1,00		1		1	1		1
NO DIRECTIVO	FUNCIONARIO	Auxiliar de gestión	1,75		2		2	1		1
		Conductor/a Altos Cargos		1,00		1	1		1	1
		Jefe de Negociado 1	1,00		1		1	1		1
		Jefe de Negociado 2	0,92		1		1	1		1
		Jefe de Negociado 3	1,83		3		3	2		2
		Jefe de Sección de Gestión económico-administrativa 1	1,00		1		1	1		1
		Jefe de Sección de Gestión económico-administrativa 2		0,59		1	1		1	1
		Jefe de Sección de Gestión económico-administrativa 3		0,71		1	1		1	1
		Jefe/a de Equipo 1	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a de Equipo 2		1,00		1	1		1	1
		Jefe/a de unidad coord. Gestion economico-administrativa 1		0,09		1	1			0
		Jefe/a de unidad coord. Gestion economico-administrativa 4	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a de Unidad coord. gestion economico-administrativa 3	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a de Unidad de gestión económico-administrativa 2		1,00		1	1		1	1
		Jefe/a del Servicio de Contratación, Personal, Asuntos Generales e Informática	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a del Servicio Régimen jurídico		1,00		1	1		1	1
		Secretario/a General Técnico/a		1,00		1	1		1	1
		Subdirector/a General Programas de Innovación		1,41		2	2		1	1
		Técnico/a Superior de Administración	0,25	0,46	1	2	3	1	2	3
	FUNCIONARIO Resultado		11,75	8,25	14	12	26	12	10	22
	LABORAL	Auditor/a interno		0,13		1	1		1	1
		Ing agroalimentaria (Epriex)		0,28		1	1		1	1
		Ing de energías renovables (Epriex)		0,33		1	1		1	1
		Ing diseño ind y desarrollo producto (Epriex)		0,28		1	1		1	1
		Ing electricidad y electrónica (Epriex)		0,28		1	1		1	1
		Ing electrónica ind y automática		0,01		1	1			0
		Ing energía y sostenibilidad (Epriex)	0,33		1		1	1		1
		Ing sist audiovisuales y multimedia (Epriex)		0,33		1	1		1	1
		Ing Tecnologías especif telecomunica (Epriex)		0,33		1	1		1	1
		Jefe/a de la Unidad de Informática		1,00		1	1		1	1
		Jefe/a de unidad de innovación	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a de unidad de innovación especialista en análisis y evaluación financiera de proyectos	1,00		1		1	1		1
Jefe/a de unidad de innovación, especialista en análisis y tratamiento de datos		0,92		1		1	1		1	
Jefe/a de unidad de innovación, especialista en tecnologías relacionadas con la cadena de valor agroalimentaria		0,09		1		1			0	
Jefe/a de unidad de innovación, especialista en tecnologías relacionadas con la sostenibilidad		1,00		1		1	1		1	
Jefe/a de unidad de innovación, especialista en tecnologías y sistemas de digitalización relacionados con instituciones o empresas		1,00		1		1	1		1	
Jefe/a del Servicio de Cooperación entre Agentes del SVI			1,00		1	1		1	1	
Jefe/a del Servicio de Innovación en el Sector Público y Compra Pública		1,00		1		1	1		1	
Jefe/a del Servicio de Programación, Prospectiva y Estudios		1,00		1		1	1		1	
Jefe/a del Servicio de Promoción del Conocimiento y el Talento			1,00		1	1		1	1	
Jefe/a del Servicio de Proyectos Estratégicos		1,00		1		1	1		1	
Jefe/a Prensa y Comunicación			1,00		1	1		1	1	
Secretario/a de Dirección		2,33		3		3	3		3	
Técnico/a Especialista en Informática		1,00		1	1		1	1		
Técnico/a especialista en Innovación	2,84	1,00	3	1	4	3	1	4		
LABORAL Resultado		13,51	7,99	16	14	30	15	13	28	
Total Resultado			26,25	17,24	31	27	58	28	24	52

8. Entidad de la que depende.

A partir de 1 de enero de 2020 se adscribe a la conselleria competente en materia de innovación, este cambio es introducido por la ley 9/2019, de 23 de diciembre, de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat que modifica la ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

La AVI no realiza gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

Según la disposición adicional segunda de la ley de creación de la AVI, ésta tiene la condición de medio propio de la administración autonómica, si bien no ha realizado durante el ejercicio ninguna actividad derivada de esa condición.

3. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel.

Las cuentas han sido formuladas por la secretaria general, previo conocimiento y autorización de la vicepresidencia ejecutiva, a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto se aplica, el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril modificado por las órdenes EHA/3068/2011, HFP/1970/2016, y HAC/820/2021 cumpliendo los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad y los principios contables aplicados con el objeto de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la AVI en el ejercicio.

El balance de la AVI presenta un patrimonio positivo a 31 de diciembre de 2021 por importe de 9.476.511,74 euros. Su aumento con respecto al ejercicio anterior se debe al resultado positivo del ejercicio que compensa los resultados negativos de ejercicios anteriores.

La AVI ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que suponga cambios significativos en el valor de sus activos o pasivos en el ejercicio siguiente, dado que recibe de la Generalitat Valenciana los fondos necesarios para el cumplimiento de sus fines, por lo que en la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado una gestión continuada.

2. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación aplicable, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, coincidente con el año natural, las correspondientes al ejercicio anterior.

No han existido razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, ni del estado de flujos de efectivo.

4. Normas de reconocimiento y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para la determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar estas estimaciones.

También se han realizado estimaciones para el cálculo de las provisiones.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

1. Inmovilizado material

Todos los elementos del inmovilizado material son de naturaleza patrimonial, se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y otras correcciones valorativas que tengan que efectuarse.

Cuando se trate de bienes, los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción al no ser recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El inmovilizado material se amortiza de forma lineal, comenzando en el momento de la entrega del elemento o su puesta en funcionamiento, si requiere instalación.

2. Inmovilizado intangible

Los elementos de inmovilizado intangible son de naturaleza patrimonial. Como norma general, se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, aplicando los mismos criterios de amortización que para el inmovilizado material.

Se incluyen los programas informáticos, registrados por su precio de adquisición. La vida útil estimada, en términos generales, para las aplicaciones informáticas es de 3 años. El gasto administrativo de registro de la marca, se contabiliza en la cuenta de propiedad industrial y no se amortiza al considerar que tiene una vida útil indefinida.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con

independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias, siguiendo las normas de registro y valoración que establece el PGCP. Cuando se trate de activos y pasivos que también tengan reflejo en la ejecución del presupuesto, el mencionado reconocimiento se realiza cuando se dictan los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios. En la fecha de cierre del ejercicio, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también se reconocen en la cuenta de resultado económico-patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta esa fecha.

12. Provisiones y contingencias

Las provisiones, entendidas según el Plan en vigor, como un pasivo sobre el que existe incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, se registran por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

13. Transferencias y subvenciones.

- Clasificación entre transferencias y subvenciones.

La clasificación entre transferencias y subvenciones se realiza en función de su imputación presupuestaria, y respecto a las transferencias y subvenciones concedidas, cuando la clasificación presupuestaria no esté claramente diferenciada, se tiene en cuenta además la naturaleza del gasto.

- Reconocimiento.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Al cierre del ejercicio, si está pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se dota una provisión por los correspondientes importes.

- Valoración.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido o por el importe recibido, según se trate. Las transferencias recibidas se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconocen.

5. Inmovilizado material

La AVI ha registrado contablemente el derecho de uso de las instalaciones de la Generalitat donde están situadas sus oficinas, al estar formalizada jurídicamente su cesión a la fecha de cierre del ejercicio.

Inmueble de Alicante

Por Resolución de la consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de 24 de febrero de 2021 se adscribió a la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), la planta decimotercera del inmueble sito en la Rambla de Méndez Núñez número 41 de Alicante, código de Inventario 03/014/140/000, denominado “Torre de la Generalitat.”. El espacio adscrito dispone de una superficie de 322,94 m², con un porcentaje de participación en el total del edificio del 6,99 %.

El informe de valoración del Servicio de Gestión Inmobiliaria de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, de fecha 11 de octubre de 2021 estimó que el valor actual del local de oficinas ascendía a 614.877,76 €.

La norma de reconocimiento y valoración 19ª “Adscripciones, y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos” establece que, si la adscripción o cesión gratuita del bien es por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de la adscripción o cesión. Asimismo, en la norma 2ª “Inmovilizado material” se establece que los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

La valoración catastral en el ejercicio 2021 del conjunto del inmueble sito en la Rambla de Méndez Núñez número 41 de Alicante ascendió a 5.676.552,74€, siendo el valor catastral del suelo de 3.283.855,60€, lo que supone un porcentaje equivalente al 57,85 % del valor total del inmueble, siendo el resto por importe de 2.392.697,14€ el valor catastral de la construcción (42,15 %).

Se ha utilizado el método consistente en la proporción que represente en la fecha de la transmisión el valor catastral del terreno respecto del valor catastral total del bien inmueble para obtener el valor del terreno ya que no se conoce el valor atribuido al suelo, por lo que, a los efectos del balance contable de esta Entidad, se establece para el inmueble objeto de este informe, un valor del suelo de 355.706,78 € y un valor de la edificación de 259.170,98 €.

Inmuebles de Valencia

Por Resolución de la consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, de fecha 24 de febrero de 2021 y con efectividad desde su firma, de adscripción a esta Agencia de los locales L3 y L4 del subinmueble ubicado en la plaza del Ayuntamiento n.º 6 de Valencia que figura en el inventario general de bienes de la Generalitat con el código 46/250/010/002, dónde están ubicadas sus oficinas en Valencia.

El informe de valoración del Servicio de Gestión Inmobiliaria de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, de fecha 13 de abril de 2021 ha estimado que el valor actual de los locales asciende a:

Local L3 planta principal : 1.073.506 € (valor del suelo 771.364 €, valor de construcción 302.142 €)

Local L4 planta primera: 419.770 € (valor del suelo 270.508 €, valor de construcción 149.770 €)

A continuación se indica el análisis del movimiento durante el ejercicio de cada una de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado material y de su correspondiente amortización y corrección valorativa acumulada:

MODELO DEL COSTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2100	Terrenos y bienes naturales	1.397.578,78							1.397.578,78
2110	Construcciones	705.434,63						7.105,75	698.328,88
2160	Mobiliario	7.736,42	9.172,89					1.173,07	15.736,24
2170	Equipos para procesos de información	28.409,67						23.209,15	5.200,52
2180	Elementos de transporte	20.663,89						4.436,66	16.227,23
2190	Otro inmovilizado material	4.421,01	724,86	-283,14				609,32	4.253,41
TOTAL		2.164.244,40	9.897,75	-283,14				36.533,95	2.137.325,06

No hay aumentos por traspasos de otras partidas ni disminuciones por salidas o traspasos, al igual que no se han producido correcciones por deterioro. En el cuadro siguiente se detallan las vidas útiles empleadas en los diferentes elementos de inmovilizado material. Según lo indicado en el apartado 1 de la nota 4 de esta memoria, las inversiones en bienes de inmovilizado material se valoran de acuerdo al modelo de coste.

CUENTA	DENOM.	% AMORT.	VIDA UTIL	CUENTA DE AMORT.	AMOT. ACUM. A 1/1/2022	AMORT. EJERCICIO	AMOT. ACUM. A 31/12/2022
2110	Construcciones	1	100	2811	5.140,35	7.105,75	12.246,10
2160	Mobiliario	10	10	2816	3.995,15	1.173,07	5.168,22
2170	Equipos para procesos de información	25	4	2817	94.943,50	23.209,15	118.152,65
2180	Elementos de transporte	14,29	7	2818	0,00	4.436,66	4.436,66
2190	Otro inmovilizado material	10	10	2819	1.672,59	609,32	2.281,91
TOTAL					105.751,59	36.533,95	142.285,54

En el ejercicio, no se han realizado correcciones valorativas de los elementos del inmovilizado material, ni se han registrado en la entidad costes de desmantelamiento de activo ni de restauración de su emplazamiento.

7. Inmovilizado intangible

A continuación se indica el análisis del movimiento durante el ejercicio de cada una de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas acumuladas:

INMOVILIZADO INTANGIBLE

MODELO DEL COSTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2030	Propiedad industrial e intelectual	2.873,90							2.873,90
2060	Aplicaciones informáticas	35.740,01	3.833,11					19.412,98	20.160,14
TOTAL		38.613,91	3.833,11					19.412,98	23.034,04

No se han producido correcciones por deterioro durante el ejercicio. En el cuadro siguiente se detallan las vidas útiles empleadas en los diferentes elementos de inmovilizado intangible

CUENTA	DENOM.	% AMORT.	VIDA UTIL	CUENTA DE AMORT.	AMOT. ACUM. A 1/1/2022	AMORT. EJERCICIO	AMOT. ACUM. A 31/12/2022
2060	Aplicaciones informáticas	25 33,33	4 3	2806	3.722,09 71.409,92	1.642,75 17.770,23	5.364,84 89.180,15
TOTAL					75.132,01	19.412,98	94.544,99

Según lo indicado en el apartado 2 de la nota 4 de esta memoria, las inversiones en bienes de inmovilizado intangible se valoran de acuerdo al modelo de coste.

En el ejercicio, no se han realizado correcciones valorativas de los elementos del inmovilizado intangible.

14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

A la Agencia Valenciana de la Innovación le concedió LABORA en el ejercicio, una subvención dentro del programa EPRIEX “Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, de concesión de subvenciones para la contratación de personas desempleadas menores de 30 años, en el marco del Plan de recuperación, transformación i resiliencia”, por importe de 288.980,28 euros, de la que ha cobrado un importe de 154.802,62 euros, en concepto de anticipo y de los que se han imputado al ejercicio 90.181,94 euros, en correlación con el gasto de personal incurrido.

La financiación de la agencia, se realiza principalmente a través de transferencias corrientes y de capital de la Generalitat Valenciana. El importe de las transferencias incluidas en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial asciende a 55.763.181,94 euros. La determinación del reintegro en aplicación del Decreto 96/2021 se detalla en la nota 28 de esta memoria.

Transferencias y subvenciones recibidas

Ejercicio 2022

Transferencias de la GV en Presupuesto 2022	56.400.000,00
Modificación de crédito / Generación de crédito	67.500,00
Renuncias	-794.500,00
Importe a devolver por aplicación D96/21	0,00
Ingresos de ejercicios corrientes GV	55.673.000,00
Otras subvenciones imputadas al Resultado	90.181,94
Total Ingresos	55.763.181,94
De los cuales son derechos pendiente de cobro	34.285.560,00

EJERCICIO 2022

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2022	EJERCICIOS ANTERIORES
OTRAS TRANSFERENCIAS	288.980,28				90.181,94	
DE LA CONSELLERA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	8.807.000,00				8.807.000,00	
DE LA CONSELLERA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	46.866.000,00				46.866.000,00	
TOTAL	55.961.980,28				55.763.181,94	

Al cierre del ejercicio el desglose de los importes incluidos en la partida de transferencias y subvenciones concedidas de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, es el siguiente:

Transferencias y subvenciones concedidas	30.267.211,47
Gasto por anticipos de subvenciones	-11.118.161,89
Gasto por provisión (nota 15)	-16.820.121,89
Gasto por subvenciones no provisionado	-2.328.927,69
Gasto por pago de subvenciones	-17.338.639,56
Aplicación de provisiones	15.009.711,87

El importe de la provisión registrada se detalla en la nota siguiente de esta memoria.

Relacionamos a continuación la normativa de las subvenciones y transferencias concedidas durante 2022 y detalladas en el cuadro siguiente :

- Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del President de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo.
- Resolución de 7 de abril de 2022, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) por la cual se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2022 a 2024.
- Resolución de 20 de mayo de 2022, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se modifica su Resolución de 7 de abril de 2022, por la que se convocan

ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2022 a 2024.

- Resolución de 20 de septiembre de 2022, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se incrementa el importe máximo que ha de financiar las ayudas de las líneas presupuestarias S0729000 y S7065000 con el importe sobrante de las líneas S7061000, S7062000, S7063000 y S7058000, convocadas mediante la Resolución de 7 de abril de 2022, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación.

Asimismo, y con incidencia en la determinación del gasto provisionado durante el ejercicio por ayudas:

- Resolución de 24 de enero de 2020, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se da publicidad al importe global máximo destinado a las ayudas previstas en la resolución de 18 de diciembre de 2019, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del sistema valenciano de innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2020-2021.
- Resolución de 8 de julio de 2020, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al importe global máximo destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 18 de diciembre de 2019 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2020-2021.
- Resolución de 28 de abril de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito final disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023.
- Resolución de 13 de agosto de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se incrementa el importe máximo que ha de financiar las ayudas de la línea S7065000, «Proyectos estratégicos en cooperación», con el importe sobrante de las líneas presupuestarias S7062000, S7063000, S0729000 y S7065000 pertenecientes al capítulo VII, convocadas mediante Resolución de 14 de enero de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación.
- Resolución de 7 de abril de 2022, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) por la cual se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2022 a 2024.
- Resolución de 20 de mayo de 2022, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se modifica su Resolución de 7 de abril de 2022, por la que se convocan

ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2022 a 2024.

- Resolución de 20 de septiembre de 2022, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se incrementa el importe máximo que ha de financiar las ayudas de las líneas presupuestarias S0729000 y S7065000 con el importe sobrante de las líneas S7061000, S7062000, S7063000 y S7058000, convocadas mediante la Resolución de 7 de abril de 2022, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS		FINALIDAD	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	CONCEDIDO TOTAL
Denominación	Línea presupuestaria				
Apoyo a actuaciones de promoción del talento	57062000	Favorecer la contratación de investigadores y tecnólogos, promover la formación como doctores de investigadores en las empresas, crear una red de agentes de innovación vinculados a los centros de investigación o las universidades para promover proyectos de innovación orientados a la aplicación de resultados en las empresas.	***0000**	SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE SA	30.711,42
			***0004**	AGUAS DE VALENCIA, S.A.	18.981,70
			***0112**	ISTOBAL SA	5.680,00
			***0365**	FERMAX ELECTRONICA SA	27.855,00
			***0782**	INDUSTRIAS ALEGRE SA	20.025,69
			***0669**	ABO WIND ESPAÑA SA	45.973,80
			***1975**	EMPRESA MIXTA VALENCIANA DE AGUAS, S.A.	8.368,58
			***2681**	KIMERA TECHNOLOGIES, S.L.	33.176,51
			***8367**	CONSULTORIA MARKETING PINCHAAQUI SL	30.399,00
			***9823**	ABLAZE 177 S.L.U.	29.383,07
			***6397**	PANGEA MACHINE TECHNOLOGIES SL	28.816,25
			***0170**	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.	19.237,74
			***9877**	NEWMANBRAIN SL	60.726,87
			***9689**	INTEGRATED GENETIC LAB SERVICES, SL	48.973,82
			***8481**	NUEVAS TECNICAS DEL GAS SL	53.810,40
			***4006**	CONTRATAS VILOR SL	51.806,30
			***5643**	ANALOG DEVICES SL	33.829,80
			***7327**	LABORATORIOS TECNOLOGICOS DE LEVANTE SL	15.225,00
			***8089**	SENIOR EUROPA SOCIEDAD LIMITADA	31.627,80
			***0299**	VIELCA MEDIO AMBIENTE SL	40.107,71
			***4751**	PROTOQSAR 2000 SOCIEDAD LIMITADA	77.350,00
			***6192**	INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SOCIEDAD LIMI	29.469,00
			***6325**	AEROX ADVANCED POLYMERS SOCIEDAD LIMITADA	24.442,08
			***6507**	EPIDISEASE SL	43.155,00
			***9425**	AQUACTIVA SOLUTIONS S.L.	45.836,50
			***9826**	KENMEI TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA	51.139,02
			***6413**	FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA GESTI	155.293,30
			***1085**	ASOC DE EMPRESARIOS TEXTILES DE LA COMUNIDAD VALEN	45.495,36
			***1438**	UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS DEL PAÍS VALENCIÀ	29.515,95
			***4390**	AGRUPACION EMPRESARIAL INNOVADORA INNOMETALIA	76.712,97
			***3164**	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ENERGIA	99.331,07
			***8115**	ASOC. EMPRESAS BIOTECNOLOGICAS DE LA COMUNIDAD VAL	89.157,83
			***0737**	FISABIO	151.683,33
			***4387**	AGRUPACION EMPRESARIAL PARA LA INNOVACION EN LOS P	132.555,83
			***3200**	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	289.289,33
			***1800**	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES	397.939,00
			***1800**	UNIVERSITAT DE VALENCIA	437.825,11
			***1800**	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	241.339,50
			***5001**	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	140.109,00
			***5000**	UNIVERSITAT JAUME I	256.473,10
Fortalecimiento de interfaces de innovación	57058000	Proyectos que permitan el acercamiento de los resultados de la investigación científica hacia las empresas, facilitando la incorporación de innovaciones por las mismas.	***1085**	ASOC DE EMPRESARIOS TEXTILES DE LA COMUNIDAD VALEN	54.361,86
			***2711**	ASOC. INVESTIGACION DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS	49.088,17
			***1510**	ASOCIACION DE EMPRESARIAS PROFESIONALES Y DIRECTIV	76.707,32
			***9337**	JOVESOLIDES	104.623,75
			***8290**	ASOC CUIDADO DE LA CALIDAD DE VIDA	52.026,52
			***0737**	FISABIO	157.390,29
			***1253**	ASOCIACION GVSIG	43.886,03
			***3220**	CUSTER DE ENERGIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	41.374,88
			***4039**	FUNDACIÓN IVIE DE LA COMUNITAT VALENCIANA	55.393,00
			***4060**	FUNDACION LAS NAVES	25.640,46
			***0090**	AJUNTAMENT D'ALCOI	104.379,50
			***0310**	AYUNTAMIENTO DE BENIDORM	94.161,00
			***3200**	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	96.777,69
			***1800**	UNIVERSITAT DE VALENCIA	104.473,86
			***5000**	UNIVERSITAT JAUME I	53.978,19
			***5002**	CONSEJO CÁMARAS COMERCIO, IND., SERV Y NAVEG. COM.	100.457,81
Impulso de la Compra Pública de Innovación	57063000	Fomento de la cooperación publico-privada favoreciendo las compras públicas de innovación y la participación de empresas e investigadores de la Comunitat en los procesos.	***0000**	SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE SA	25.243,40
			***9295**	NUNSYS SA	32.207,81
			***1657**	HEALTH IN CODE SL	168.819,88
			***4427**	FUNDACION EMPRESA UNIVERSIDAD DE ALICANTE DE LA CO	199.758,35
			***6413**	FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA GESTI	149.973,10
			***0840**	AYUNTAMIENTO DE ONDA	242.955,04
***0006**	CONSORCI DE LA RIBERA	232.707,00			
***0350**	AJUNTAMENT D ALMUSSAFES	95.200,00			

Potenciación de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa	S0729000	Impulso a actuaciones para convertir los resultados de la investigación científica en innovaciones aprovechables por las empresas	***0675**	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVE	468.397,28
			***3200**	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	499.680,00
			***1800**	UNIVERSITAT DE VALENCIA	619.000,32
			***1800**	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	1.985.174,60
			***5001**	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	812.626,34
Programa de ayudas para la valorización de resultados de investigación y su transferencia hacia las empresas.	S7061000	Materialización de prototipos de demostración de los resultados del trabajo de investigadores, que faciliten el desarrollo de proyectos de colaboración ciencia-empresa	***5000**	UNIVERSITAT JAUME I	499.799,64
			***2615**	AIDIMME INST TECN METALM MUEB MAD EMB Y AF	291.073,17
			***2711**	ASOC. INVESTIGACION DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS	151.665,48
			***7148**	AIMPLAS-ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES PLÁSTI	149.445,84
			***3200**	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	1.070.904,31
			***1800**	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES	971.711,63
			***1800**	UNIVERSITAT DE VALENCIA	280.683,37
			***1800**	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	1.253.104,25
Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación	S7065000	Estimular la colaboración y participación conjunta del mundo científico y tecnológico con las empresas para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas globales de los sectores económicos, de la sociedad o la salud.	***0019**	CANDIDO MIRÓ, S.A.	139.745,70
			***0247**	R BELDA LLORENS SA	89.625,25
			***2571**	INDUSTRIAS BITEX SA	154.065,20
			***4438**	AGLOMERADOS LOS SERRANOS SA	143.821,85
			***9872**	MOQUETAS ROLS SA	129.268,90
			***0000**	SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE SA	170.942,74
			***0160**	PORCELANOSA SA	51.798,99
			***0213**	EXAGRES SA	126.912,96
			***0968**	CERAMICA MERIDIANO SA	106.607,76
			***2842**	CICLAGUA SAU	83.285,00
			***2948**	LAMBERTI IBERIA SA	37.186,41
			***2144**	SEIPASA SA	67.187,60
			***1116**	ROVER INFRAESTRUCTURAS	108.500,00
			***3280**	CANTERA LA TORRETA SA	99.195,00
			***9034**	GUEROLA SA	67.644,25
			***5733**	INFRA. I SERV. TELECOM. I CERTIFICACIO SAU	98.359,14
			***0112**	ISTOBAL SA	180.390,03
			***0201**	PERCHADOS TEXTILES, S.A.	76.702,41
			***0276**	SA AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA	119.441,80
			***0417**	BECSA SOCIEDAD ANONIMA	70.602,50
			***4805**	SULO IBERICA SA	65.400,00
			***9534**	TEXTILS MORA SAL	188.470,54
			***0753**	ANALCO AUXILIAR CALZADO SA	55.688,28
			***2963**	AGUAS DEL ARCO MEDITERRANEO, SA	36.927,51
			***1570**	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, SA	133.902,11
			***4888**	TECNICAS Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES SA	33.750,00
			***6559**	DISMUNTEL SAL	228.054,54
			***1975**	EMPRESA MIXTA VALENCIANA DE AGUAS, S.A.	285.977,30
			***6165**	ZUMOS VALENCIANOS DEL MEDITERRANEO SA	128.741,08
			***9295**	NUNSYS SA	348.992,26
			***0306**	VIELCA INGENIEROS SA	55.909,32
			***1047**	EMPRESA MIXTA METROPOLITANA, S.A	65.556,06
			***8201**	FYCH TECHNOLOGIES SL	83.297,21
			***0066**	ACCESORIOS Y RESORTES SL	192.490,70
			***0484**	JOSE GISBERT SL	78.934,26
			***1283**	TEXTILES JOYPER SL	94.654,35
			***1558**	JUAN POVEDA SL	223.040,10
			***1954**	GIMENEZ GANGA, SLU	49.882,40
			***1997**	MIRAPLAS SL	54.233,33
			***3119**	SATIS COATING SL	129.804,00
			***9338**	COMPAÑIA LEVANTINA DE REDUCTORES SL	87.990,59
			***9570**	INTERFABRICS SL	51.697,10
			***9821**	RUBEN GANDIA E HIJOS SL	121.617,25
			***9767**	INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA SL	91.562,50
			***3034**	LAMIDECOR SL	65.323,57
			***5083**	CASVA SEGURIDAD SOCIEDAD LIMITADA	74.937,50
			***7229**	NEOS ADDITIVES SL	52.827,71
			***8246**	BIOINICIA SL	156.309,60
			***8446**	INNCEINNMAT SL	205.174,35
			***8549**	BLUEPLASMA POWER SL	152.446,84
			***9936**	AIRNATECH ANTIVIRAL, SOCIEDAD LIMITADA"	236.551,90
			***3709**	DHL EXEL SUPPLY CHAIN SPAIN SL	129.848,00
			***5174**	GENIA BIOENERGY SL	177.795,73
			***5299**	VIROMII INNOVATION SOCIEDAD LIMITADA	78.236,40
			***5678**	ECO GLOBAL WASTE SOLUTIONS S.L.	61.834,38
			***6289**	5G COMMUNICATIONS FOR FUTURE INDUSTRY VERTICALS SL	83.812,62

Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación	57065000	Estimular la colaboración y participación conjunta del mundo científico y tecnológico con las empresas para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas globales de los sectores económicos, de la sociedad o la salud.	***6583**	HEARTS RADIANT, SOCIEDAD LIMITADA	205.755,77
			***6606**	TECNICAS PARA ECONOMIA CIRCULAR SOCIEDAD LIMITADA	185.676,95
			***5253**	BESPOKE FACTORY GROUP SL	119.986,87
			***5299**	NEXT ELECTRIC MOTORS, SL	122.580,00
			***6527**	OSCILLUM BIOTECHNOLOGY SL	184.740,28
			***7780**	RECIPUR ECO, S.L.	97.953,44
			***5036**	ENCAPSULAE SL	132.215,46
			***5272**	GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES SL	54.388,69
			***0170**	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.	185.919,28
			***0205**	SUAVIZANTES Y PLASTIFICANTES BITUMINOSOS SL	60.690,09
			***0478**	LAIEX SL	93.595,31
			***1386**	ECG MEDICA SL	199.837,50
			***1575**	PINTURAS BLATEM SOCIEDAD LIMITADA	120.276,46
			***2643**	ORGANIZACION DE SERVICIOS ORTOPEDICOS TOTALES SOCI	163.033,47
			***4133**	HERVIDEROS DE COFRENTES SL	244.844,27
			***4198**	POWER ELECTRONICS ESPAÑA, SL	116.701,38
			***5962**	INVESTIGACION Y DESARROLLO INFORMATICO EIKON SOCIE	199.193,99
			***8894**	PLAST-TEXTIL, S.L.	77.516,86
			***9764**	ALMUPLAS SL	105.781,71
			***0204**	MAPELOR S.L.	135.312,84
			***0814**	ACABADOS PEGASA SL	71.907,60
			***3800**	JORDATEX GRUPO IND., S.L.	91.377,30
			***3939**	INGENIERIA DE COMPUESTOS SL	135.138,34
			***1027**	COTA A COTA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA SLP	119.028,83
			***2833**	HIVESA TEXTIL, S.L.	101.485,95
			***3949**	DIFUSION COMUNICACION INTEGRAL SL	57.248,42
			***5435**	GREENE WASTE TO ENERGY SL	240.000,42
			***6441**	TESORO IMAGING, S.L.	150.828,65
			***7235**	GENETIC ANALYSIS STRATEGIES SL	152.581,65
			***7663**	BIONOSTRUM PEST CONTROL SL	89.786,20
			***4119**	ALLREAD MACHINE LEARNING TECHNOLOGIES S.L.	196.740,00
			***3564**	ONDYTEC 2018 SL	145.065,60
			***9689**	INTEGRATED GENETIC LAB SERVICES, SL	90.495,22
			***1658**	MAXFRUT SL	169.606,53
			***2463**	R.N.B. SL	51.302,56
			***4424**	INDUTEK SOLID SOCIEDAD LIMITADA	69.742,35
			***4924**	NUEVAS TECNICAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL SOCIE	72.003,91
			***7827**	INGENIERIA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO SL	129.518,58
			***0161**	LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	163.116,45
			***2116**	GESTIWEB INTEGRACION DE SOLUCIONES WEB SL	102.306,18
			***2236**	ROBOTNIK AUTOMATION SLL	394.161,48
			***3616**	INFORMATION STORAGE SOCIEDAD LIMITADA	182.353,82
			***4022**	FOMENTO VALENCIA MEDIOAMBIENTE SL	65.978,16
			***6204**	ITERA SOLUCIONES DE INGENIERIA	126.913,50
			***6239**	DAS PHOTONICS SL	129.290,00
			***6354**	INGELIA SL	71.743,80
			***6777**	DYMSA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	86.453,58
			***6906**	CLOCHINAS NAVARRO SL	118.791,65
			***7327**	LABORATORIOS TECNOLOGICOS DE LEVANTE SL	68.321,49
			***7549**	UNIMAT PREVENCION S.L.	43.864,59
***8344**	REPRODUCCIONES INOXIDABLES SL	219.374,73			
***0012**	SATARA SEGURIDAD SOCIEDAD LIMITADA	89.591,45			
***0644**	LABERIT SISTEMAS, SL	285.161,08			
***1402**	INGENIERIA Y DESARROLLOS RENOVABLES SL	330.276,37			
***1553**	IDAI-NATURE SOCIEDAD LIMITADA	147.370,15			
***1667**	A J TECNOINOVACIONES, SL	133.254,00			
***1991**	ADVANCED WAVE SENSORS SL	178.519,05			
***2166**	CONTROL DE VERTIDO INDUSTRIAL SL	64.590,09			
***2424**	ZIUR COMPOSITES SL	91.931,76			
***3668**	VLC PHOTONICS, S.L.	84.797,55			
***4371**	AQUASOLVENT SOCIEDAD LIMITADA	80.451,69			
***4751**	PROTOQSAR 2000 SOCIEDAD LIMITADA	107.600,30			
***4816**	QUIBIM SOCIEDAD LIMITADA	211.990,50			
***4954**	VALGENETICS SOCIEDAD LIMITADA	81.802,49			
***4967**	NEGOCIOS INTELIGENTES 7EXPERIENCE SOCIEDAD LIMITAD	125.263,80			

Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación	S7065000	Estimular la colaboración y participación conjunta del mundo científico y tecnológico con las empresas para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas globales de los sectores económicos, de la sociedad o la salud.	***4993**	QUATECHNION SL	148.880,44
			***5080**	BIONOS BIOTECH SOCIEDAD LIMITADA	71.626,18
			***5410**	IONCLINICS AND DEIONIC SOCIEDAD LIMITADA	444.944,37
			***5436**	INNOVATIVE SOCIAL TECHNOLOGIES SL	133.863,44
			***5594**	CALCULO Y ESTRUCTURAS SENSADAS SL	274.216,40
			***6192**	INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SOCIEDAD LIMI	171.692,10
			***6311**	SCILING S.L.	107.952,00
			***6364**	NAVLANDIS SOCIEDAD LIMITADA	218.030,37
			***6563**	FERTUSA MARE NOSTRUM SLU	44.514,80
			***6649**	LAURENTIA TECHNOLOGIES SLL	206.376,00
			***7119**	INGENIERIA AVANZADA DE OBRAS MARITIMAS SLP	61.644,00
			***7226**	ROVER MARITIME	81.656,64
			***7388**	ASDRON SPAIN SOCIEDAD LIMITADA	61.608,48
			***7726**	SOMTECH TECHNOLOGIES SL	94.241,47
			***8024**	SINFINY SMART TECHNOLOGIES	77.443,20
			***8141**	NEW HORIZONS 81 SL	59.802,47
			***8658**	SUSTAINABLE TOWNS S.L.	209.799,60
			***8718**	ZELEROS GLOBAL SL	180.849,09
			***8731**	SOLUCIONES INDUSTRIALES PROACTIVAS DE LEVANTE SOCI	86.317,39
			***9604**	FEEDECT ENTOGROUP SOCIEDAD LIMITADA	90.334,20
			***0256**	COOP. VINICOLA LA VIÑA	108.756,96
			***0273**	COOP VALENCIANA DEL CAMPO UNION CRISTIANA	191.813,64
			***0992**	ANECOOP S COOP	42.608,80
			***0571**	INESCOP	337.936,95
			***1828**	AIJU	449.368,00
			***6413**	FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA GESTI	591.265,23
			***1438**	UNIO DE LLAUDADORS I RAMADERS DEL PAÍS VALENCIÀ	441.241,89
			***2615**	AIDIMME INST TECN METALM MUEB MAD EMB Y AF	457.484,84
			***2672**	ASOCIACION VALENCIANA DE AGRICULTORES	186.575,56
			***2711**	ASOC. INVESTIGACION DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS	286.133,10
			***4219**	AINIA	112.681,46
			***7148**	AIMPLAS-ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES PLÁSTI	1.720.213,60
			***3081**	INTITUTO TECNOLOGICO DEL EMBALAJE, TRANSPORTE Y LO	221.605,26
			***3164**	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA ENERGIA	98.882,76
			***6354**	ASOC AVICOLA VALENCIANA	88.881,14
			***0257**	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VIC	223.367,84
			***0675**	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVE	349.760,44
			***0737**	FISABIO	185.979,78
			***3200**	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	263.687,00
			***1800**	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES	869.098,07
			***0112**	CONSORCIO VALENCIA INTERIOR V-3	103.796,20
			***1800**	UNIVERSITAT DE VALENCIA	963.822,16
			***1800**	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	4.023.258,63
			***5001**	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	154.125,22
			***5000**	UNIVERSITAT JAUME I	695.423,94
			***5000**	IVIA	665.558,06
			***1710**	OCEANSIX GMBH	217.975,80
TOTAL				47.242.793,48	

En el cuadro anterior, no se incluyen las ayudas concedidas a través de convenios. A continuación se detallan los convenios suscritos con diferentes entidades en virtud de líneas de subvención nominativas del presupuesto de la AVI.

CARACTERÍSTICAS		FINALIDAD	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	CONCEDIDO TOTAL
Denominación	Línea presupuestaria				
Apoyo al desarrollo y promoción de tecnologías habilitadoras	S8727000	Ayuda a la asociación INDRROMEDA dirigida a la excelencia en materia de innovación y al desarrollo de sus actividades en el ámbito de las tecnologías habilitadoras	G01816461	INNDROMEDA:ALIANZA EN TECNOLOGIAS HABILITADORAS PARA EL SISTEMA PRODUCTIVO DE LA C.V. Y SU SECTOR	1.150.000,00
Convenio con la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana ADCV para la promoción del diseño	S0700000	Impulso a acciones tendentes a reforzar el diseño como sector estratégico y como uno de los ejes fundamentales de la innovación en la Comunitat Valenciana	G46327102	ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (ADCV)	150.000,00
Convenio con la Fundació General de la Universitat de València para apoyar la puesta en marcha del Arxiu Valencià del Disseny	S8740000	Impulso a la generación de conocimiento innovador en diseño para los agentes del Sistema Valenciano de Innovación a partir del legado histórico del diseño en la Comunitat Valenciana, así como la promoción de acciones de interconexión entre los ámbitos de la economía productiva, el ámbito de la investigación y el ecosistema del diseño	G46980207	FUNDACIO GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE VALENCIA	130.000,00
Convenio con la Fundación de la Comunidad Valenciana, Hospital General Universitario para la Investigación Biomédica, Docencia y Desarrollo de las Ciencias de la Salud	S0704000	Apoyo a la colaboración entre empresas innovadoras valencianas y la nueva cirugía robótica	G96792221	FUNDACIÓN DE LA CV HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO	500.000,00
Impulso a la actualización de competencias y conocimientos de profesionales en nuevas tecnologías habilitadoras para la nueva economía	S0701000	Actividades de especialización profesional dirigidas a la mejora de competencias profesionales	G97100168	RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (REDIT)	150.000,00
			G12741088	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JAIME I	350.000,00
			G54016977	FUNDACIÓN UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD VALEN	350.000,00
			G54519301	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA	350.000,00
			G97987390	FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CIUDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN	350.000,00
			G98133606	FUNDACIÓN PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA DE LA C.V.	350.000,00
TOTAL					3.830.000,00

Los pagos durante el ejercicio por subvenciones concedidas, tanto por concurrencia competitiva como por concesión directa han ascendido a 17.166.872,28 euros, con el siguiente detalle:

TIPO DE AYUDA	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN		
	CONCURRENCIA	CONCESIÓN DIRECTA	TOTAL
CORRIENTE	89.593,91	270.000,00	359.593,91
CAPITAL	14.332.605,97	2.474.672,40	16.807.278,37
TOTAL	14.422.199,88	2.744.672,40	17.166.872,28

15. Provisiones y contingencias

La entidad no tiene pasivos ni activos contingentes. Las provisiones a corto plazo se corresponden con el importe de las subvenciones concedidas que al cierre del ejercicio están pendientes del cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción dada la fecha límite de justificación de las mismas, pero de las que no existen dudas razonables sobre su futuro cumplimiento. En el cálculo de las provisiones se han tenido en cuenta los saldos de los documentos presupuestarios de autorización y disposición de gastos (AD) a favor de los beneficiarios de subvenciones concedidas, a estos saldos se les ha aplicado un porcentaje, estimado en un 90%, en base a los datos históricos y experiencia en la ejecución de la ayudas convocadas en ejercicios anteriores. Este importe se ha comparado, en su caso, con la propuesta provisional de liquidación, descontados los anticipos, para cada expediente. Procediendo a dotar la provisión por el menor importe que se estima se liquidará cuando concluya el proceso de revisión y verificación de las ayudas en el ejercicio 2022.

El saldo inicial de la partida de provisiones a corto plazo al inicio del ejercicio se correspondía a la provisión de ayudas convocadas en 2019, 2020 y 2021 dotada y pendiente de aplicación por importe de 15.009.711,88 euros. De una parte, durante 2022 se ha aplicado dicha provisión y por otra parte, se ha dotado la provisión por el devengo en el ejercicio 2022 de ayudas por importe de 16.820.121,89 euros, con el siguiente detalle:

Convocatoria	PROVISIÓN CONSTITUIDA	PROVISIÓN APLICADA	DOTACIÓN PROVISIÓN
2019	179.927,21	179.927,21	
2020	5.354.761,90	5.354.761,90	658.381,33
2021	9.475.022,77	9.475.022,77	10.934.442,18
2022			5.227.298,38
Total	15.009.711,87	15.009.711,87	16.820.121,89

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EPÍGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Provisiones a Corto Plazo	15.009.711,88	16.820.121,89	15.009.711,87	16.820.121,90
TOTAL	15.009.711,88	16.820.121,89	15.009.711,87	16.820.121,90

El detalle de la dotación de la provisión de los convenios pendientes de liquidación 2022 se muestra en la tabla siguiente:

Convocatoria	Línea presupuestaria	Denominación línea:	Descripción y finalidad:	Programa	Línea de actuación	Provisión
2022	S0648000	Parques Científicos de la Comunitat Valenciana. Fomento del emprendimiento innovador	Actuaciones y proyectos de los Parques Científicos de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidad-Empresa y apoyar el emprendimiento innovador	Convenio	FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CIUDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN	19.945,11
					FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JAIME I	95.967,41
					FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	70.164,19
					FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALENCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	18.548,99
					FUNDACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	60.961,37
	S0700000	Convenio con la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana ADCV para la promoción del diseño	Impulso a acciones tendentes a reforzar el diseño como sector estratégico y como uno de los ejes fundamentales de la innovación en la Comunitat Valenciana	Convenio	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA CV ADCV	547,36
S0701000	Impulso a la actualización de competencias y conocimientos de profesionales en nuevas tecnologías habilitadoras para la nueva economía	Actividades de especialización profesional dirigidas a la mejora de competencias profesionales	Convenio	IMPULSO A LA ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE PROFESIONALES EN TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN AVANZADAS	13.902,92	
S0704000	Convenio con la Fundación de la Comunidad Valenciana, Hospital General Universitario para la Investigación Biomédica, Docencia y Desarrollo de las Ciencias de la Salud	Apoyo a la colaboración entre empresas innovadoras valencianas y la nueva cirugía robótica	Convenio	CONVENIO CON FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	286.617,48	
S8740000	Convenio con la Fundació General de la Universitat de València para apoyar la puesta en marcha del Arxiu Valencià del Disseny	Impulso a la generación de conocimiento innovador en diseño para los agentes del Sistema Valenciano de Innovación a partir del legado histórico del diseño en la Comunitat Valenciana, así como la promoción de acciones de interconexión entre los ámbitos de la economía productiva, el ámbito de la investigación y el ecosistema del diseño.	Convenio	CONVENIO CON LA F GENERAL DE LA UV PARA APOYAR LA PUESTA EN MARCHA DEL L'ARXIU VALENCIÀ DEL DISSENY	117.561,93	
Total Resultado						684.216,76

Asimismo, el detalle de la dotación de la provisión de la ayudas pendientes de la convocatoria de 2020, 2021 y 2022, por devengo en el ejercicio 2022, se muestra en la tabla siguiente:

AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN – Cuentas Anuales 2022

Convocatoria	Línea presupuestaria	Denominación línea:	Descripción y finalidad:	Programa	Línea de actuación	Provisión
2020	57061000	Programa de ayudas para la valorización de resultados de investigación y su transferencia hacia las empresas.	Materialización de prototipos de demostración de los resultados del trabajo de investigadores, que faciliten el desarrollo de proyectos de colaboración ciencia-empresa	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	26.720,25
	57062000	Apoyo a actuaciones de promoción del talento	Favorecer la contratación de investigadores y tecnólogos, promover la formación como doctores de investigadores en las empresas, crear una red de agentes de innovación vinculados a los centros de investigación o las universidades para promover proyectos d	Promoción del talento	L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	58.050,00
	57065000	Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación	participación conjunta del mundo científico y tecnológico con las empresas para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas globales de los sectores económicos,	Consolidación de la cadena de valor empresarial Proyectos estratégicos en cooperación	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	396.387,16 177.223,91
2020 Resultado						
	50729000	Potenciación de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa	Impulso a actuaciones para convertir los resultados de la investigación científica en innovaciones aprovechables por las empresas	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas.	L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	137.325,46
	57058000	Fortalecimiento de interfaces de innovación	Proyectos que permitan el acercamiento de los resultados de la investigación científica hacia las empresas, facilitando la incorporación de innovaciones por las mismas.	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	483.221,98
2021	57061000	Programa de ayudas para la valorización de resultados de investigación y su transferencia hacia las empresas.	Materialización de prototipos de demostración de los resultados del trabajo de investigadores, que faciliten el desarrollo de proyectos de colaboración ciencia-empresa	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	1.367.908,52
	57062000	Apoyo a actuaciones de promoción del talento	Favorecer la contratación de investigadores y tecnólogos, promover la formación como doctores de investigadores en las empresas, crear una red de agentes de innovación vinculados a los centros de investigación o las universidades para promover proyectos de innovación orientados a la aplicación de resultados en las empresas.	Promoción del talento	L1. AGENTES DE INNOVACIÓN L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	684.122,91 195.561,70
	57063000	Impulso de la Compra Pública de Innovación	Fomento de la cooperación público-privada favoreciendo las compras públicas de innovación y la participación de empresas e investigadores de la Comunitat en los procesos.	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	L1. FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	120.985,71 191.173,10 378.819,53
	57065000	Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación	Estimular la colaboración y participación conjunta del mundo científico y tecnológico con las empresas para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas globales de los sectores económicos, de la sociedad o la salud.	Consolidación de la cadena de valor empresarial Proyectos estratégicos en cooperación	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	1.980.295,66 5.395.027,59
	2021 Resultado					
	50729000	Potenciación de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa	Impulso a actuaciones para convertir los resultados de la investigación científica en innovaciones aprovechables por las empresas	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas.	L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	767.716,61
	57058000	Fortalecimiento de interfaces de innovación	Proyectos que permitan el acercamiento de los resultados de la investigación científica hacia las empresas, facilitando la incorporación de innovaciones por las mismas.	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	67.177,99
2022	57061000	Programa de ayudas para la valorización de resultados de investigación y su transferencia hacia las empresas.	Materialización de prototipos de demostración de los resultados del trabajo de investigadores, que faciliten el desarrollo de proyectos de colaboración ciencia-empresa	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	331.459,60
	57062000	Apoyo a actuaciones de promoción del talento	Favorecer la contratación de investigadores y tecnólogos, promover la formación como doctores de investigadores en las empresas, crear una red de agentes de innovación vinculados a los centros de investigación o las universidades para promover proyectos de innovación orientados a la aplicación de resultados en las empresas.	Promoción del talento	L1. AGENTES DE INNOVACIÓN L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	375.718,98 89.972,19
	57063000	Impulso de la Compra Pública de Innovación	Fomento de la cooperación público-privada favoreciendo las compras públicas de innovación y la participación de empresas e investigadores de la Comunitat en los procesos.	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	L1. FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	155.711,34 19.879,81 46.391,52
	57065000	Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación	Estimular la colaboración y participación conjunta del mundo científico y tecnológico con las empresas para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas globales de los sectores económicos, de la sociedad o la salud.	Consolidación de la cadena de valor empresarial Proyectos estratégicos en cooperación	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	1.317.545,98 1.371.507,67
2022 Resultado						
Total Resultado						16.135.905,13

20. Operaciones no presupuestarias de tesorería

1. Estado de deudores no presupuestarios.

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

DEUDORES			EJERCICIO 2022					
CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4710	10030	SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	8.715,92		57.302,71	66.018,63	59.240,11	6.778,52
TOTAL CUENTA			8.715,92		57.302,71	66.018,63	59.240,11	6.778,52
TOTAL			8.715,92		57.302,71	66.018,63	59.240,11	6.778,52

2. Estado de acreedores no presupuestarios.

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS			EJERCICIO 2022					
CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICAC. SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	64.233,25		490.789,89	555.023,14	480.194,25	74.828,89
TOTAL CUENTA			64.233,25		490.789,89	555.023,14	480.194,25	74.828,89
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	8.163,50		106.377,19	114.540,69	104.012,36	10.528,33
TOTAL CUENTA			8.163,50		106.377,19	114.540,69	104.012,36	10.528,33
5600	20080	FIANZAS A CORTO PLAZO DE EJECUCION OBRAS P	2.250,00			2.250,00		2.250,00
TOTAL CUENTA			2.250,00			2.250,00		2.250,00
TOTAL			74.646,75		597.167,08	671.813,83	584.206,61	87.607,22

Durante el ejercicio se han producido operaciones no presupuestarias de tesorería que han supuesto abonos y cargos por importe de 597.167,08 euros y 584.206,61 euros respectivamente, resultando un saldo de 87.607,22 euros.

21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

EJERCICIO 2022						
	TIPO CONTRATO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Nº CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICACIÓN AGREGADO (IVA EXCLUIDO)	%	
CONTRATOS MAYORES	Obras	Abierto				
		Abierto simplificado				
		A. simplificado abreviado				
		Restringido				
		Con negociación				
		Adquisición centralizada				
	Total Obras					
	Servicios	Abierto		4	289.940,25	28 %
		Abierto simplificado				
		A. simplificado abreviado				
		Restringido				
		Con negociación				
		Adquisición centralizada				
	Total Servicios			4	289.940,25	28 %
Suministros	Abierto					
	Abierto simplificado					
	A. simplificado abreviado					
	Restringido					
	Con negociación					
	Adquisición centralizada		4	73.295,91	7 %	
Total Suministros			4	73.295,91	7 %	
Otros (Se incluirán los contratos mixtos)						
Total Otros						
CONTRATOS MENORES	OBRAS					
	SERVICIOS		28	86.337,22	8 %	
	SUMINISTROS		12	20.819,76	2 %	
	OTROS (MIXTOS)		3	26.668,10	3 %	
	Total Menores			43	133.825,08	13 %
ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS			1	545.419,72	52 %	
	Total Encargos a medios propios			1	545.419,72	52 %
Total			52	1.042.480,96	100 %	

Asimismo, se ha formalizado contrataciones a través de la contratación centralizada por importe de 274,96 euros en el caso de los contratos de suministro y por importe de 19.835,00 euros en el caso de los contratos de servicio. En el cuadro anterior se ha incluido, a efectos comparativos, la información relativa a los encargos a medios propios realizados durante el ejercicio.

23. Información presupuestaria

23.1 Presupuesto corriente.

1. Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

1 Tipos de modificaciones.

Durante el ejercicio 2022, en la Agencia Valenciana de la Innovación se han acordado nueve modificaciones presupuestarias, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, que establece que el presupuesto de gastos de las entidades integradas en el sector público administrativo tiene carácter limitativo por el importe global, y estimativo para la distribución de créditos de acuerdo a su naturaleza económica, con excepción de los correspondientes a gastos de personal y de subvenciones nominativas, por lo que las autorizaciones de las modificaciones presupuestarias se han circunscrito a la esfera interna de la AVI, siendo la Secretaria General el órgano competente.

Cabe señalar la generación de crédito derivada del Acuerdo del Consell de 25 de noviembre de 2022, simultáneo a la tramitación de un Decreto Ley del Consell, que autoriza un incremento de crédito por un importe de 67.500 euros en el presupuesto del año 2022 de la Agencia Valenciana de la Innovación, para dar cumplimiento al incremento retributivo adicional aprobado por Real Decreto Ley 18/2022 de 18 de octubre.

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	EJERCICIO 2022										
	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLIMIENTO S DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO POSITIVAS	INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
.131.100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS			2.151,00							2.151,00
.131.120	RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTARIAS			9.454,00							9.454,00
.131.121	RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTARIAS			22.658,00							22.658,00
.131.130	RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTARIAS			11.173,00							11.173,00
.131.131	RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTARIAS			22.064,00							22.064,00
.131.202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						5.000,00				-5.000,00
.131.206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						5.000,00				-5.000,00
.131.212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					6.000,00					-30.000,00
.131.213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						50.000,00				-44.000,00
.131.215	MOBILIARIO Y ENSERES						25.000,00				-25.000,00
.131.216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						35.000,00				-35.000,00
.131.220	MATERIAL DE OFICINA						50.000,00				-50.000,00
.131.221	SUMINISTROS						15.000,00				-15.000,00
.131.222	COMUNICACIONES					7.000,00	45.000,00				-38.000,00
.131.224	PRIMAS DE SEGUROS						8.000,00				-8.000,00
.131.225	TRIBUTOS					3.000,00	3.000,00				
.131.226	GASTOS DIVERSOS						845.406,45				-845.406,45
.131.227	TRABAOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS					683.000,00	533.000,00				150.000,00
.131.230	DIETAS						78.000,00				-78.000,00
.131.231	LOCOMOCION						140.000,00				-140.000,00
.131.232	TRASLADO						16.000,00				-16.000,00
.131.233	OTRAS INDENIZACIONES						9.000,00				-9.000,00
.131.240	DE EDICION Y DISTRIBUCION DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES						18.000,00				-18.000,00
.131.359	OTROS GASTOS FINANCIEROS					20.000,00	4.000,00				16.000,00
.131.481	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO						458.970,87				-458.970,87
.131.626	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION					20.000,00	100.000,00				-80.000,00
.131.628	Otro inmovilizado material					15.000,00					15.000,00
.131.652	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						15.000,00				-15.000,00
.131.645	APLICACIONES INFORMÁTICAS						120.000,00				-120.000,00
.131.781	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ANIMOS DE LUCRO					1.854.377,32					1.854.377,32
TOTAL				67.500,00		2.608.377,32	2.608.377,32				67.500,00

b) Remanentes de crédito.

En aplicación de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 1/2015, de haciendo pública, sector público instrumental y subvenciones, en relación con las incorporaciones al presupuesto de los créditos que, al finalizar el ejercicio anterior no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas se considerarán anulados, por lo que los remanentes de crédito no se incorporan al ejercicio siguiente.

Por otra parte, el Decreto 29/1991, de 18 de febrero, del Consell de la Generalitat Valenciana, establece en su artículo primero que “se entenderá que las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores han sido debidamente adquiridas en los supuestos de compromisos de gasto debidamente contabilizados y no incorporados al ejercicio inmediato siguiente”, por lo que por Resolución del Secretario General Técnico de la AVI, por delegación del vicepresidente ejecutivo, de fecha 25 de enero de 2023 se autorizan y disponen en el ejercicio 2023 los compromisos de gasto debidamente contabilizados en el ejercicio 2022 y que no han llegado a la fase de reconocimiento de la obligación en dicho ejercicio. En el cuadro siguiente se detallan dichas operaciones, que totalizan un importe de 20.477.530,38 euros, de los cuales 19.879.188,05 euros corresponden a las ayudas concedidas con saldo, de varias convocatorias.

**GASTO DEBIDAMENTE CONTABILIZADO
Decreto 29/1991**

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	SALDO
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	376,45
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.117,02
220	Material de oficina	1.439,28
221	Suministros	594,59
222	Comunicaciones	4.345,26
226	Gastos diversos	101,63
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	515.610,96
230	Dietas	3.389,84
231	Locomoción	8.349,55
481	A instituciones y organismos sin fines de lucro	781.123,88
625	Mobiliario	3.478,75
626	Equipos para procesos de información	54.304,00
628	Otro inmovilizado material	4.235,00
740	A entes públicos y sociedades mercantiles de la generalitat	500.000,00
781	A instituciones y organismos sin fines de lucro	18.598.064,17
Total		20.477.530,38

c) Ejecución de proyectos de inversión.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	EJERCICIO 2022	
						INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO
	MOBILIARIO Y ENSERES	625	12.651,64	2022	2024	0,00	9.172,89
	EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO	626	54.304,00	2022	2024	0,00	0,00
	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	628	8.856,94	2022	2024	0,00	283,14
	AMPLIACIÓN/REFORMA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	632	0,00	2022	2024	0,00	0,00
	PROPIEDAD INDUSTRIAL	642	102.743,35	2022	2024	3.191,35	0,00
	DESARROLLO DE APLICACIONES	645	280.374,65	2021	2023	36.670,66	3.833,11
TOTAL			458.930,58			39.862,01	13.289,14

ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	2022	2023	2024	AÑOS SUCESIVOS
2021.4.OM001.1	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.576,90	2.000,00		
2022.4.OM001.1	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.235,00	2.000,00		
2022.4.QI000.1	EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO	54.304,00			
2022.4.QJ035.1	DESARROLLO DE APLICACIONES		23.842,63	21.331,56	
2022.4.QN014.1	MOBILIARIO Y ENSERES	3.478,75			
TOTAL		66.594,65	27.842,63	21.331,56	0,00

2. Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.

1. Derechos anulados:

En ejecución del Acuerdo de 16 de diciembre de 2022, del Consell por el que se aprobaron las compensaciones a realizar por la Generalitat, en aplicación del Decreto 96/2021, de determinación de los criterios y los métodos de cálculo para cuantificar los reintegros de transferencias reconocidas a favor de las entidades del sector público que superan el coste de su actividad, se ha procedido a la compensación por parte de la Intervención General de la Generalitat de documentos en fase de obligación por importe de 22.897.006,57 euros, por lo que la Agencia Valenciana de la Innovación ha procedido a anular los derechos relativos a dichos documentos, derechos reconocidos con origen en los ejercicios 2021 y 2022.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
43000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO			3.193.463,71	3.193.463,71
73000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO			19.703.542,86	19.703.542,86
TOTAL				22.897.006,57	22.897.006,57

2. Derechos cancelados.

No hay datos sobre derechos cancelados.

3. Recaudación neta.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA

EJERCICIO 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
34100	INTERESES DE DEMORA	1.473,38		1.473,38
38000	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	74.621,97		74.621,97
39000	Otros ingresos	237,85		237,85
41100	OTRAS TRANSFERENCIAS	154.802,62		154.802,62
43000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	7.899.500,00	3.193.463,71	4.706.036,29
43010	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	840.000,00		840.000,00
73000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	5.741.250,18	19.703.542,86	-13.962.292,68
73010	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	7.069.749,82		7.069.749,82
TOTAL		21.781.635,82	22.897.006,57	-1.115.370,75

b) Devoluciones de ingresos.

Respecto al ejercicio 2022, ver la nota 23.3 y la nota 28 sobre el importe a reintegrar según el decreto 96/2021.

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
43000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	3.193.463,71			3.193.463,71		3.193.463,71	
73000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	19.703.542,86			19.703.542,86		19.703.542,86	
TOTAL		22.897.006,57			22.897.006,57		22.897.006,57	

23.2 Presupuestos cerrados.

1. Presupuesto de gastos.

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2022

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2021131160	CUOTAS SOCIALES	41.606,53		41.606,53		41.606,53	
2021131220	MATERIAL DE OFICINA	1.451,03		1.451,03		1.451,03	
2021131227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	13.191,81		13.191,81		13.191,81	
2021131230	DIETAS	251,55		251,55		251,55	
2021131231	LOCOMOCION	12,05		12,05		12,05	
2021131233	OTRAS INDEMNIZACIONES	670,56		670,56		670,56	
TOTAL		57.183,53		57.183,53		57.183,53	

2. Presupuesto de ingresos.

a) Derechos pendientes de cobro totales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2021.43000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	3.144.672,00				3.144.672,00	
2021.73000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	19.402.500,00				19.402.500,00	
TOTAL		22.547.172,00				22.547.172,00	

b) Derechos anulados.

No hay derechos anulados de ejercicios cerrados.

c) Derechos cancelados.

No hay derechos cancelados de ejercicios cerrados.

d) Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro.

No hay derechos presupuestarios de ejercicios cerrados pendientes de cobro.

3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

Tal y como se ha comentado en el anterior punto dedicado a los derechos anulados del presupuesto corriente de ingresos, Acuerdo de 16 de diciembre de 2022, del Consell por el que se aprobaron las compensaciones a realizar por la Generalitat, en aplicación del Decreto 96/2021, de determinación de los criterios y los métodos de cálculo para cuantificar los reintegros de transferencias reconocidas a favor de las entidades del sector público que superan el coste de su actividad, aprueba la compensación con cargo a las transferencias en curso o pendientes de efectuar como consecuencia del reintegro de la AVI por importe de 22.897.006,57 euros. Dicho importe se compensa con derechos de cobro reconocidos a favor de la Agencia de los ejercicio 2021 y 2022, por lo que no hay variación en los resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

EJERCICIOS POSTERIORES COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2022				
		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.023	2.024	2.025	2.026	AÑOS SUCESIVOS
2022..131.202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					
2022..131.206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.011,74	3.011,74	3.011,74	3.011,74	627,43
2022..131.213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	885,42				
2022..131.220	MATERIAL DE OFICINA	4.472,40	3.014,92	3.014,92	3.014,92	628,11
2022..131.221	SUMINISTROS					
2022..131.222	COMUNICACIONES	3.025,00				
2022..131.224	PRIMAS DE SEGUROS					
2022..131.226	GASTOS DIVERSOS					
2022..131.227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	251.114,91	20.959,94			
2022..131.230	DIETAS	2.614,00				
2022..131.231	LOCOMOCION	6.099,00				
2022..131.481	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	880.024,67	626.206,55			
2022..131.628	Otro inmovilizado material	1.815,00				
2022..131.645	APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.667,60	9.667,60			
2022..131.781	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ANIMOS DE LUCRO	37.358.448,73	21.085.898,03			
TOTAL		38.521.178,47	21.748.758,78	6.026,66	6.026,66	1.255,54

23.4 Gastos con financiación afectada.

En el ejercicio 2022, la AVI tiene gastos con financiación afectada procedente del programa del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunitat Valenciana 2021-2027.

A continuación, se relaciona las acciones del AVI con el gasto y ayuda programada FEDER que se indican en la propuesta del Programa FEDER CV 21-27:

OE	CENTRO GESTOR	RESUMEN DE LA ACTUACIÓN FEDER PO 21-27	TOTAL GASTO PROGRAMADO	TOTAL AYUDA PROGRAMADA	TASA DE COFINANCIACIÓN	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
OE 1.1	AVI	El impulso a la Compra Pública de Innovación	17.391.305,00	10.434.783,00	60 %	28
		Convocatoria fortalecimiento y desarrollo del sistema Valenciano de Innovación	127.536.232,00	76.521.739,00	60 %	28
		Puesta a disposición de las empresas de la Comunitat Valenciana de una red especializada de infraestructuras y espacios demostrativos y experimentales de última generación, proyectos piloto y ensayos, actividades de formación.	17.391.305,00	10.434.783,00	60 %	28
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN			162.318.842,00	97.391.305,00		

1. Desviaciones de financiación por agente financiador

En relación con lo indicado en la nota 1.3, las desviaciones de financiación positivas, tal y como se detallan en el cuadro siguiente, procedentes del programa FEDER de la Comunitat Valenciana 2021-2027, ascienden a 41.601.172,3 euros.

También se ha producido una desviación positiva de financiación derivada de la subvención concedida por parte de LABORA dentro del programa EPRIEX “Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, de concesión de subvenciones para la contratación de personas desempleadas menores de 30 años, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia”. Dicha desviación asciende a un importe de 288.980,28 euros.

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS		
		TERCERO	APLIC. PTARIA.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
2022 2 50729 1	POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	S4611001A	-73010-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	0,60					
2022 2 50729 1	POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	S4611001A	-73000-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	0,40					
2022 2 57061 1	VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS I+D	S4611001A	-73010-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	0,60					
2022 2 57061 1	VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS I+D	S4611001A	-73000-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	0,40					
2022 2 57062 1	AGENTES DE INNOVACIÓN	S4611001A	-73010-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	0,60					
2022 2 57062 1	AGENTES DE INNOVACIÓN	S4611001A	-73000-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	0,40					
2022 2 57062 2	INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	S4611001A	-73000-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	0,40					
2022 2 57062 2	INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	S4611001A	-73010-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	0,60					
2022 2 57062 3	DOCTORANDOS EMPRESARIALES	S4611001A	-73000-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	0,40					
2022 2 57062 3	DOCTORANDOS EMPRESARIALES	S4611001A	-73010-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	0,60					
2022 2 57063 1	FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	S4611001A	-73000-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	0,40					
2022 2 57063 1	FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	S4611001A	-73010-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	0,60					
2022 2 57063 2	IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	S4611001A	-73010-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	0,60					
2022 2 57063 2	IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	S4611001A	-73000-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	0,40					
2022 2 57065 1	PROYECTOS ESTRATÉGICOS COLABORATIVOS ENTRE LOS AGENTES DEL SISTEMA VALENCIANO DE INNOVACIÓN	S4611001A	-73010-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	0,60					
2022 2 57065 1	PROYECTOS ESTRATÉGICOS COLABORATIVOS ENTRE LOS AGENTES DEL SISTEMA VALENCIANO DE INNOVACIÓN	S4611001A	-73000-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	0,40					
2022 2 57065 2	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	S4611001A	-73000-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	0,40					
2022 2 57065 2	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	S4611001A	-73010-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	0,60					
2022 3 57058 1	FORTALECIMIENTO DE INTERFACES DE INNOVACIÓN	S4611001A	-43010-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	0,60					
2022 3 57058 1	FORTALECIMIENTO DE INTERFACES DE INNOVACIÓN	S4611001A	-43000-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	0,40					
2022 8 EPRIE 1	EPRIEX/2022/3/03	Q4601048D	-41100-OTRAS TRANSFERENCIAS	1,00	288.980,28		288.980,28		
2022 8 X0686 2	FINANCIACIÓN OPERACIONES CORRIENTES COFINANCIADAS DE LA AVI	S4611001A	-43010-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	0,60	826.273,06		826.273,06		
2022 8 X0686 2	FINANCIACIÓN OPERACIONES CORRIENTES COFINANCIADAS DE LA AVI	S4611001A	-43000-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	0,40	560.092,62		560.092,62		
2022 8 X0687 1	FINANCIACIÓN OPERACIONES DE CAPITAL DE LA AVI	S4611001A	-73000-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	0,43	16.085.922,65		16.085.922,65		
2022 8 X0687 1	FINANCIACIÓN OPERACIONES DE CAPITAL DE LA AVI	S4611001A	-73010-DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	0,57	24.128.883,97		24.128.883,97		
TOTAL						41.890.152,58	0,00	41.890.152,58	0,00

2. Gestión del gasto presupuestario

EJERCICIO 2022						
CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	GASTO PREVISTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2022 2 S0729 1	POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	4.031.659,73		1.355.920,86	1.355.920,86 €	2.675.738,87 €
2022 2 S7061 1	EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS I+D	4.094.234,92		230.399,23	230.399,23 €	3.863.835,69 €
2022 2 S7062 1	AGENTES DE INNOVACIÓN	2.125.255,15		338.117,12	338.117,12 €	1.787.138,03 €
2022 2 S7062 2	INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	194.902,33				194.902,33 €
2022 2 S7062 3	DOCTORANDOS EMPRESARIALES	352.140,40				352.140,40 €
2022 2 S7063 1	FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+i DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	204.182,41				204.182,41 €
2022 2 S7063 2	IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	869.047,36		37.570,00	37.570,00 €	831.477,36 €
2022 2 S7065 1	PROYECTOS ESTRATÉGICOS COLABORATIVOS ENTRE LOS AGENTES DEL SISTEMA VALENCIANO DE INNOVACIÓN	18.185.505,45		928.186,17	928.186,17 €	17.257.319,28 €
2022 2 S7065 2	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	10.611.259,02				10.611.259,02 €
2022 3 S7058 1	FORTALECIMIENTO DE INTERFACES DE INNOVACIÓN	1.114.437,66		22.723,87	22.723,87 €	1.091.713,79 €
TOTAL				2.912.917,25	2.912.917,25	38.869.707,18

23.5 Remanente de tesorería.

El remanente de tesorería constituye un recurso presupuestario obtenido, con carácter general, por la acumulación de los resultados presupuestarios de los ejercicios anteriores y del ejercicio que se cierra. Como tal recurso, puede utilizarse para financiar el gasto presupuestario de los ejercicios siguientes.

El remanente de tesorería se obtiene por la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación.

El remanente de tesorería en ejercicio 2022, asciende a -17.954.604,69 euros, dicho importe es negativo debido al exceso de financiación afectada que alcanza un valor de 41.890.152,58 euros.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES 2022		IMPORTES 2021	
57,556	1. Fondos líquidos		1.079.219,33		472.948,93
	2. Derechos pendientes de cobro		34.292.338,52		22.555.887,92
430	+ del Presupuesto corriente	34.285.560,00		22.547.172,00	
431	+ de Presupuestos cerrados				
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	6.778,52		8.715,92	
	3. Obligaciones pendientes de pago		11.436.009,96		131.830,28
400	+ del Presupuesto corriente	11.348.402,74		57.183,53	
401	+ de Presupuestos cerrados				
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	87.607,22		74.646,75	
	4. Partidas pendientes de aplicación				
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		23.935.547,89		22.897.006,57
2961,2962,2981,2982,490,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada		41.890.152,58		
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		-17.954.604,69		22.897.006,57

23.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

EJERCICIO 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO	EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
2022 34100	INTERESES DE DEMORA	787,99			787,99		787,99
2022 38000	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	28.094,35			28.094,35		28.094,35
2022 39000	Otros ingresos						
2022 41100	OTRAS TRANSFERENCIAS	134.177,66			134.177,66		134.177,66
2022 43000	DE LA CONSELLERA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	67.500,00			67.500,00		67.500,00
2022 43010	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27						
2022 73000	DE LA CONSELLERA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	15.261.749,82			15.261.749,82		15.261.749,82
2022 73010	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	18.793.250,18			18.793.250,18		18.793.250,18
	TOTAL	34.285.560,00			34.285.560,00		34.285.560,00

23.7 Acreedores por operaciones devengadas.

El importe de las operaciones devengadas pendientes de pago, contabilizadas en la cuenta 4131 “Acreedores por operaciones devengadas. Otras cuentas a pagar”, es de 84.637,39 euros, con el siguiente detalles por conceptos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Observaciones
2190	Otro inmovilizado material	441,72	283,14	
6216	Equipos para procesos de información	250,98	147,27	
6225	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	2.862,89		
6230	Servicios de profesionales independientes		512,01	
6281	Agua	92,65	18,13	
6283	Combustibles	191,67	221,26	
62900	Material de oficina ordinario no inventariable	186,78	141,79	
6292	Limpieza y aseo	914,88	918,28	
6294	Dietas	182,96		
6295	Locomoción	82,25	206,65	
6297	Comunicaciones telefónicas	865,37	853,28	
62981	Valija	96,80		
62990	Otros servicios	2.690,89		
62991	Servicios y Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas	60.948,62	2.892,50	
6400	Sueldos y salarios	14.828,93	24.976,26	
	TOTAL	84.637,39	31.170,57	

La partida de sueldos y salarios incluye 14.828,93 euros correspondientes a la paga extra de junio de los funcionarios de la plantilla a 31 de diciembre de 2022, cuyo devengo comienza a partir de diciembre y tres meses del complemento compensatorio del complemento específico por importe de 13.876,12 euros que se devenga para toda la plantilla a esa misma fecha, a excepción del personal directivo, a partir del día 30 de septiembre.

24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

1. Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
1.079.219,33	28.340.769,25	0,04

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
34.292.338,52	1.079.219,33	28.340.769,25	1,25

c) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
35.376.983,04	28.340.769,25	1,25

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
28.340.769,25	0,00	LA ENTIDAD NO ES UN ENTE TERRITORIAL	

e) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
28.340.769,25	0,00	9.196.572,89	0,76

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
28.340.769,25	0,00	0,00

g) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	619.559,54	28.340.769,25	45,74

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / IGOR	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / IGOR	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / IGOR	RESTO DE IGOR / IGOR
55.763.419,79	0,00	1,00	0,00	0,00

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)	GASTOS DE PERSONAL / GGOR	TRANSFERENCIAS Y SUBV. CONCEDIDAS / GGOR	APROVISIONAMIENTOS / GGOR	RESTO GGOR / GGOR
34.028.477,35	0,08	0,89	0,00	0,03

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
34.028.477,35	55.763.419,79	0,61

2. Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corriente.

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,57	32.131.647,93	56.467.500,00

2) REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,65	20.783.245,19	32.131.647,93

3) GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES

GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
División por cero	32.131.647,93	0,00

4) INVERSIÓN POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES

INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
División por cero	27.947.551,95	0,00

5) ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,87	27.947.551,95	32.131.647,93

6) PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS = OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS x

PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
128,91	11.348.402,74	32.131.647,93

b) Del presupuesto de ingresos corriente.

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,59	33.170.189,25	56.467.500,00

2) REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS

REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
-0,03	-1.115.370,75	33.170.189,25

3) PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS = DERECHOS PENDIENTES DE COBRO / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS x 365

PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
377,27	34.285.560,00	33.170.189,25

4) SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
División por cero	-40.851.611,26	0,00

c) De presupuestos cerrados.

1) REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)

REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	57.183,53	57.183,53

2) REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)

REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	22.547.172,00	22.547.172,00

25. Información sobre el coste de las actividades

Conforme a lo dispuesto en las Instrucciones para facilitar a las entidades la adaptación al Plan General de Contabilidad Pública, aprobadas por Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, respecto al contenido transitorio de las notas 25 y 26 de la Memoria y en tanto que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada la nota 25, no resulta obligatoria su cumplimentación para la entidad.

26. Indicadores de gestión

Conforme a lo dispuesto en las Instrucciones para facilitar a las entidades la adaptación al Plan General de Contabilidad Pública, aprobadas por Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, respecto al contenido transitorio de las notas 25 y 26 de la Memoria y en tanto que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada la nota 26, no resulta obligatoria su cumplimentación para la entidad.

27. Hechos posteriores al cierre

No se han producido, desde el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, ningún hecho posterior adicional que pudiera tener algún efecto significativo sobre las cuentas anuales consideradas en su conjunto.

En relación a los remanentes comprometidos, detallados en la nota 23.1, y en aplicación del Decreto 29/1991, de 18 de febrero, del Consell de la Generalitat Valenciana, por Resolución del Secretario General Técnico de la AVI, por delegación del vicepresidente ejecutivo de fecha 25 de enero de 2023 de la Agencia Valenciana de la Innovación, se ha autorizado y dispuesto el crédito en el ejercicio 2023 por importe de 20.477.530,38 euros.

Por otra parte, en el ejercicio 2023, le fue notificada a la Agència Valenciana de la Innovació (AVI), resolución de la Consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se realiza la revisión de oficio y se declara la nulidad de la resolución de 14 de marzo de 2018, de la Dirección General de Función Pública de encuadramiento inicial en el GDP IV, subgrupo A1, de un funcionario de la plantilla, y se realiza el encuadramiento en el GDP I, subgrupo A1, con efectos administrativos y económicos de fecha 9 de febrero 2019. Como consecuencia de la citada resolución, se procederá a realizar la liquidación de las cantidades indebidamente percibidas por el funcionario.

28. Importe a reintegrar según el decreto 96/2021

El Decreto 96/2021, de 16 de julio de 2021, del Consell de la Generalitat Valenciana, de determinación de los criterios y los métodos de cálculo para cuantificar los reintegros de transferencias reconocidas a favor de las entidades del sector público de la Generalitat, establece la forma de calcular, los importes de transferencias o subvenciones que corresponde reintegrar a la hacienda pública de la Generalitat por parte de los entes que integran el sector público instrumental de la Generalitat, cuando la financiación

reconocida a su favor con cargo al presupuesto de gastos no financieros de la Generalitat haya superado el coste de la actividad realizada durante el ejercicio económico.

En el caso de AVI, como se trata de una entidad del sector público de la Generalitat que aplica los principios contables públicos, el importe del posible reintegro en su caso, coincidiría con la parte no afectada del remanente de tesorería. En el ejercicio 2022 a diferencia de los ejercicios anteriores, la AVI cuenta con gastos con financiación afectada y el remanente de tesorería calculado en la nota 23.5, ascendiendo a un valor de -17.954.604,69 euros, dicho importe es negativo debido al exceso de financiación afectada que alcanza un valor de 41.890.152,58 euros. Por consiguiente no corresponde realizar reintegro a favor de la hacienda pública de la Generalitat.

A continuación mostramos el detalle del epígrafe IV) “Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo” del Balance a 31 de diciembre, donde se encuentra incluida dicha cuenta:

4000,401,411,405,406	IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	11.518.397,35 €
	1. Acreedores por operaciones de gestión	11.348.402,74 €
	Operaciones de gestión	11.348.402,74 €
	Cotizaciones sociales a cargo del empleador	56.752,99 €
	Otras operaciones de gestión	11.291.649,75 €
4001,41,550,554,559	2. Otras cuentas a pagar	84.637,39 €
	Acreedores por operaciones devengadas. Otras cuentas a pagar	84.637,39 €
	Sueldos y salarios por las pagas extras	14.828,93 €
	Otras operaciones devengadas	69.808,46 €
	Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones	0,00 €
	Decreto 96/2021	0,00 €
475,476,477	3. Administraciones públicas	85.357,22 €
	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	74.828,89 €
	Seguridad Social	10.528,33 €

29. Conciliación del Resultado Presupuestario y el Resultado Económico-Patrimonial

La siguiente tabla recoge las principales diferencias existentes entre la composición del resultado presupuestario y el resultado económico-patrimonial.

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-40.851.611,26
+Ajuste por desvío de financiación	41.890.152,58
-Dotación a la Amortización del Inmovilizado	-55.946,93
- Dotación Provisión por subvenciones concedidas	-16.820.121,89
+ Aplicación Provisión por subvenciones concedidas	15.009.711,87
+ Inversiones (deducido el ajuste por cesión de inversión)	13.289,14
+ Gasto devengado ejercicio anterior (deducido el ajuste por inversión devengada)	30.887,43
- Gasto devengado (deducido el ajuste por inversión devengada)	-84.195,67
+ Importe a reintegrar Decreto 96/21 ejercicio 2021	22.897.006,57
+Gasto anticipado	5.425,19
- Otros incrementos patrimoniales ptes. de imputación a resultados	-198.798,34
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	21.835.798,69

Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022

En uso de la competencia que me atribuye la letra f) del apartado 3 del artículo 15 de la LEY 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación, formulo las cuentas anuales de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI).

SECRETARIA GENERAL DE LA
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN

ANEXOS

ANEXO I COMPOSICIÓN CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AVI

a 31 de diciembre de 2022

NOMBRE	CARGO	CONSELLERIA/ORGANISMO/ENTIDAD
Ximo Puig i Ferrer	MH President	Generalitat Valenciana
Andrés García Reche	Vicepresidente ejecutivo (S.Autonómico)	AVI
Josefina Bueno Alonso	Vicepresidenta de la AVI y Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Julia Company Sanus	Directora General	IVACE
Maria José Mira Veintimilla	Secretaria Autonómica de Modelo Económico y Financiación	Conselleria de Hacienda y Modelo Económico
Vacante (*)	Secretaria autonómica de Universidades e Investigación	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Concha Andrés Sanchís	Secretaria Autonómica de Eficiencia y Tecnología Sanitaria	Conselleria Sanidad Universal y Salud Pública
María Teresa Cháfer Nácher	Directora General de Desarrollo Rural y Política Agraria Común (PAC)	Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
Maria del Ángel Campello Moreno	Secretaria Autonómica de Innovación y Transformación Digital	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Juan Fuster Verdú	Coordinador Institucional de la Delegación del CSIC en la CV	CSIC
Maria Vicenta Mestre Escrivá	Rectora Magnífica	Universitat de València-Estudi General
Fernando Saludes García	Presidente	Red de Institutos Tecnológicos (Redit)
Ana M.ª García Alcolea	Secretaria General	CCOO-PV
Ismael Sáez Vaquero	Secretario General	UGT-PV
José Vicente Morata Estragues	Presidente	Consejo Cámaras
Salvador Navarro Pradas	Presidente	CEV

* Dña. Carmen Bevià Baeza, cesó con fecha 5/12/22 y actualmente cubre su puesto Dña. María Auxiliadora Jordá Guijarro, desde el 12/01/2023.

ANEXO II COMPOSICIÓN CONSELL VALENCIÀ DE LA INNOVACIÓ

A

a 31 de diciembre de 2022

	Consell Valencià de la Innovació	Nombre	Empresa, entidad o institución
1	President de la Generalitat	Puig i Ferrer, Ximo	Presidencia de la Generalitat Valenciana
2	Vicepresidencia ejecutiva	García Reche, Andrés	Agència Valenciana de la Innovació (AVI)
3	Representante de Redit	Belenguer Muncharaz, Gonzalo	Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT)
4	Representante del CSIC	Vera Vera, Pablo	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
5	Representante de las Universidades Valencianas	Navarro Faure, Amparo	Universidad de Alicante (UA)
6	Representantes de las organizaciones sindicales	Patiño Miñana, Daniel	Confederación Sindical de Comisiones Obreras País Valencià (CCOO-PV)
7	Representantes de las organizaciones sindicales	Lozano, Juan José	Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV)
8	Organización empresarial CEV	Fernández Climent, Pedro	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
9	Organización empresarial CEV	Garrido Mora, Joaquin	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
10	Representante de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	Castañón Ortega, Jorge Iván	Vicepresidencia del Consell y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas
11	Representante de la Conselleria Justicia, Interior y Administración Pública	Broseta Perales, Salvador	Conselleria Justicia, Interior y Administración Pública
12	Representante de la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática	Matarredona Desantes, Nuria	Vicepresidencia Segunda del Consell y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática
13	Representante de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática	Pendiente de designación	Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática
14	Representante de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte	Gomicia Giménez, Manuel	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
15	Representante de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad	Pérez Herrero, María	Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad
16	Alto Consejo Consultivo de I+D+i a propuesta de su Vicepresidente ejecutivo	Navarro Lucas, Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
17	Alto Consejo Consultivo de I+D+i a propuesta de su Vicepresidente ejecutivo	Coronado Miralles, Eugenio	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
18	Representante del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana	Bañó Marhuenda, Carlos	Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana
19	Representante de la Red de municipios innovadores de la Comunitat Valenciana	Benlloch Fernández, José	Xarxa Valenciana de Ciutats per la Innovació

Consell Valencià de la Innovació	Nombre	Empresa, entidad o institución	
20	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvid)	Probanza Lobo, Agustín	Universidad CEU Cardenal Herrera
21	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvid)	Arteaga Moreno, Francisco	Universidad Católica de València (UCV)
22	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvid)	Ronat Beneito, Rosa María	Universitat de València (UV)
23	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvid)	Cabedo Semper, David	Universitat Jaume I (UJI)
24	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvid)	Coll Arnau, Salvador	Universitat Politècnica de València (UPV)
25	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvid)	Pastor Llorca, M.ª Jesús	Universidad de Alicante (UA)
26	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvid)	López Sánchez, M.ª José	Universidad Miguel Hernández (UMH)
27	Directores de los Centros propios del CSIC	Sitjà Bobadilla, Ariadna	Instituto Acuicultura Torre de la Sal (IATS)

	Consell Valencià de la Innovació	Nombre	Empresa, entidad o institución
28	Directores de los Centros propios del CSIC	Marcos López, José Francisco	Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)
29	Directores de los Centros propios del CSIC	Bravo Sicilia, Jerónimo	Instituto de Biomedicina Valenciana (IBV)
30	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Mallol Gasch, José Gustavo	Instituto de Tecnología Cerámica (ITC)
31	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Olcina Puerto, Laura	Instituto Tecnológico de Informática (ITI)
32	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Zabaleta Merí, Javier	Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE)
33	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Del Campo Asenjo, Cristina	Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA)
34	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Rocatí Rufes, Vicente	Instituto Tecnológico Mueble y Metalmecánico Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMME)
35	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Aragonés Francés, Manuel	Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU)
36	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Costa Mocholí, José Antonio	Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS)
37	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Blanes Juliá, Vicente	Instituto Tecnológico del Textil (AITEX)
38	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Sánchez Lacuesta, Javier	Instituto de Biomecánica (IBV)
39	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Martínez Sánchez, Miguel Ángel	Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas (INESCOP)
40	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	García Pellicer, Marta	Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
41	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació		

Consell Valencià de la Innovació	Nombre	Empresa, entidad o institución
42	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	Dejan de ser miembros del CVI
43	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	
44	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	
45	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	
46	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	
47	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	
48	Las personas titulares de los centros de investigación IVIA, CEAM, IVIE y FIVI	Canet Castelló, Rodolfo Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)
49	Las personas titulares de los centros de investigación IVIA, CEAM, IVIE y FIVI	Muñoz Cintas, Amalia Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM)
50	Las personas titulares de los centros de investigación IVIA, CEAM, IVIE y FIVI	Chorén Rodríguez, Pilar Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)
51	Las personas titulares de los centros de investigación IVIA, CEAM, IVIE y FIVI	Pellicer Martínez, Antonio Fundación Instituto Valenciano de Infertilidad (FIVI)
52	Tres representantes de las Fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad	Prada Marcos, María Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (Fisabio)
53	Tres representantes de las Fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad	Peiró Signes, Marta Instituto de Investigación Sanitaria (INCLIVA)
54	Tres representantes de las Fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad	Marquez Climent, Judith Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (IIS LA FE)
55	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Casanova Payá, Jesús Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Valencia (CEEI Valencia)

Consell Valencià de la Innovació	Nombre	Empresa, entidad o institución
56	Alegre Olmos, Mónica	Cluster de Automoción de la Comunitat Valenciana (AVIA)
57	Bayonne Sopo, Enrique	Cluster de Energía de la Comunidad Valenciana (CECV)
58	Aller Miró, Eliseo	Bioregión de la Comunidad Valenciana (Bioval)
59	Jiménez Marco, Javier	Lanzadera Emprendedores, S.L.U.
60	Hortelano, Juan Luis	Asociación Valenciana de Startups
61	Navarro Cárcel, Rafael	Innsomnia Accelerator S.L.
62	Villaescusa Blanca, Emili	Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana (CONCOVAL)
63	Tarazona Cano, Paloma	Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA)
64	Millana Sansaturio, Miguel Antonio	Federación de Empresas Valencianas de Economía Social (FEVES-FESAL PV)

Consell Valencià de la Innovació	Nombre	Empresa, entidad o institución	
65	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Martínez Soriano, Ángel	Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana (ADCV)
66	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Garcés Ferrer, Jorge	Instituto de Investigación en Políticas de Bienestar Social (Polibienestar)
67	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Mirón Mirón, Lourdes	Jóvenes hacia la solidaridad y el desarrollo (Jovesolides)
68	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Llobel Lleó, Juan	TANTUM Consultores, S.L
69	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Landecho Campos, Pablo	Business Initiatives Consulting, S.L
70	Quince empresarios de reconocido prestigio	Valls Gras, Beatriz	ITC Packaging Group, S.L.
71	Quince empresarios de reconocido prestigio	Ballester Martinavarro, Joaquín	Grupo Alimentario Citrus, S.L.
72	Quince empresarios de reconocido prestigio	Hernández Latorre, María Luisa	Ingelia, S.L.
73	Quince empresarios de reconocido prestigio	Juan Fernández, Rafael	Vicky Foods
74	Quince empresarios de reconocido prestigio	Pascual Bernabeu, Rafael	Antecuir, S.L.
75	Quince empresarios de reconocido prestigio	Gavilán Pérez, Francisco	Nunsys, S.L.
76	Quince empresarios de reconocido prestigio	Burdeos Baño, Miguel R.	SPB
77	Quince empresarios de reconocido prestigio	Bartual Vargas, Francisco Javier	Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M.
78	Quince empresarios de reconocido prestigio	Puche Francés, Victoria	Presidenta Asociación de Hoteles de Alicante (APHA)
79	Quince empresarios de reconocido prestigio	Sanchis Vilanova, Francisco Ramón	Imex Clinic SL
80	Quince empresarios de reconocido prestigio	Villalba Magraner, Pau	Mercadona, S.A.
81	Quince empresarios de reconocido prestigio	Quiles Bodi, Javier	CONSUM, S. Coop. V.

	Consell Valencià de la Innovació	Nombre	Empresa, entidad o institución
82	Quince empresarios de reconocido prestigio	Royo López, Raúl	Mobiliario Royo, S.A.
83	Quince empresarios de reconocido prestigio	Romillo Fidalgo, Jose Luís	Corporación Empresarial VECTALIA, S.A.
84	Quince empresarios de reconocido prestigio	Berbegal Roque, Soledad	ACTIU Berbegal y Formas, S.A.
85	Quince científicos CV	Benlloch Baviera, José María	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (i3M)
86	Quince científicos CV	Corma Canós, Avelino	Instituto de Tecnología Química (ITQ)
87	Quince científicos CV	Martí Sendra, Javier	Centro de Tecnología Nanofotónica (NTC)
88	Quince científicos CV	Herrero Blanco, Carmen	Universidad de Alicante (UA)
89	Quince científicos CV	Marcos García, M.ª de los Ángeles	Universidad de Alicante (UA)
90	Quince científicos CV	Duato Marín, José Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
91	Quince científicos CV	Martínez Pérez, Salvador	Instituto de Neurociencias (IN)
92	Quince científicos CV	Pedreño Muñoz, Andrés	AlicanTEC
93	Quince científicos CV	Más Verdú, Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
94	Quince científicos CV	Tormo Carulla, Damià	Artax Biopharma Inc.
95	Quince científicos CV	Guerri Sirera, Consuelo	Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF)
96	Quince científicos CV	Dragomir , Bianca	Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESEN)
97	Quince científicos CV	Rausell Köster, Pau	Universitat de València (UV)
98	Quince científicos CV	Oliver Ramírez, Nuria	Data-Pop Alliance
99	Quince científicos CV	Morallón Núñez, Emilia	Universidad de Alicante (UA)